

- II -

## LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL NORTE



## CAPÍTULO PRIMERO

### EI PUEBLO AYMARA

#### 1. Los primeros habitantes y su relación con el ecosistema andino

Hace unos 12.000 años atrás, arribaron las primeras familias cazadoras y recolectoras a los territorios de la costa del Pacífico y altiplanicie andina. Era una época fría en la tierra porque perduraba el efecto del largo período glacial, que estaba llegando a su fin<sup>1</sup>. Hace 10.000 años a. p. se produjo una importante colonización de los distintos territorios del norte de Chile, que incluyó la costa, valles y oasis interiores; valles y quebradas cordilleranas y el altiplano. Las poblaciones que habitaron en estos espacios, establecieron distintos modos de vida basados en la recolección y caza de una amplia gama de plantas y animales. Sus presas preferidas fueron los camélidos, pero dadas las limitadas condiciones de la pradera, debieron cazar también ciertos animales menores como las vizcachas, cholulos y aves andinas. Como su sistema de vida requería de una alta movilidad, no construyeron habitaciones sólidas y permanentes; por el contrario, se establecieron en refugios temporales en cuevas y aleros, o en campamentos abiertos instalados en las inmediaciones de bofedales, ríos y quebradas. Su vida se centraba en los ambientes de valles andinos y en el altiplano sobre los 3.000 m sobre el nivel del mar, sin embargo tenían acceso a un territorio más amplio que incluía la costa<sup>2</sup>.

Durante varios milenios esta tradición de cazadores andinos se mantuvo sin cambios importantes, demostrando que su modo de vida era bastante exitoso. Entre los 8.000 a 3.000 años a. p. se empobrecieron las praderas andinas por el incremento de la aridez y los cazadores tuvieron que diversificar sus estrategias de subsistencia. Por esta presión del medio ambiente, recurrieron a enclaves de refugio con recursos relativamente abundantes, complementados con otros dispersos menos productivos. Esta fue una época de gran inestabilidad y de alta movilidad de estas familias andinas que vivían en estos territorios, provocando quizás, una utilización más intensa de la costa y sus recursos marinos, que fueron menos afectados por la aridez<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Santoro, Calógero y Vivien Standen. "Pueblos originarios". *Pueblos del Desierto. Entre el Pacífico y los Andes*, pp.19-24. Ediciones Universidad de Tarapacá. Departamento de Arqueología y Museología. Universidad de Tarapacá. Museo San Miguel de Azapa. Arica. 2001. p..21.

<sup>2</sup> Santoro, Calógero y Vivien Standen. "Pueblos del desierto andino". *Pueblos del Desierto. Entre el Pacífico y los Andes*, pp. 25-28. Ediciones Universidad de Tarapacá. Departamento de Arqueología y Museología. Museo San Miguel de Azapa. Universidad de Tarapacá. Arica. 2001. pp. 26, 27.

<sup>3</sup> *Ibíd.*: 28.

## 1.1. Integración y complementariedad económica

Desde los 2.500 a. C. comienza a desarrollarse la agricultura en el mundo andino y particularmente, se inician los primeros cambios agropecuarios de importancia<sup>4</sup>. A partir del primer milenio a. C, comienza una estrategia multiétnica de complementariedad económica entre el altiplano y los valles costeros de Arica. Si bien los primeros cultivos se conocen a partir del 6.000 a. C., es en el Período Intermedio Temprano a partir del 1.000 a. C., cuando habría surgido una tradición productiva altiplánica vinculada al desarrollo agrícola y ganadero, que al comienzo se circunscribió alrededor del lago Titicaca , cuya relación cultural estará presente hasta nuestros días<sup>5</sup>.

El surgimiento de la agricultura, la domesticación de camélidos y el mayor desarrollo tecnológico hicieron que las antiguas poblaciones de cazadores, pescadores y recolectores se fortalecieran permitiendo, además, la llegada de una influencia homogeneizadora desde el altiplano, la que se extendió a lo largo de todo el norte de Chile<sup>6</sup>.

Hacia el año 500 a. C, en los valles se introduce una nueva modalidad en cuanto a los enterramientos, ya que se constata la influencia altiplánica en la construcción de extensos y pequeños túmulos funerarios en los cuales se sepultaba a la población. A partir del primer milenio, la integración y complementariedad de las poblaciones altiplánicas en los valles fue más frecuente y, con ello, se introdujo el culto al sacrificador y a las cabezas, denotando la presencia de personajes que tuvieron cierta connotación sacerdotal en los valles con predominio en la organización social de estas tempranas poblaciones aldeanas<sup>7</sup>.

La relación entre gradiente altitudinal y acceso a diversos recursos naturales -con potencialidad productiva- será quizá uno de los elementos constitutivos de todas las culturas andinas. Se trata de una ocupación del territorio que permitió organizar y complementar la producción, generando un buen manejo de los recursos. Por ejemplo, el desierto, que en buena medida recorre la costa andina, será aprovechado como vía de comunicación entre los valles y las tierras altas; así como también las aguas provenientes de las altas cumbres que podían ser utilizadas,

---

<sup>4</sup> Lumbreras, Luis. "La evidencia etnobotánica en el análisis del tránsito de la economía recolectora a la economía productora de alimentos". *Arqueología y Sociedad* N° 1. Lima. 1970.

<sup>5</sup> Muñoz, Iván. "El período formativo en el Norte Grande (1.000 a. C. a 500 d. C.)". En: Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano (Eds.), pp. 107-128. *Prehistoria de Chile. Desde sus orígenes hasta los albores de la conquista*. Editorial Andrés Bello. Santiago. 1987. pp. 108,109.

<sup>6</sup> *Ibíd.*: 111.

<sup>7</sup> Muñoz, Iván. "Integración y complementariedad en las sociedades prehispánicas en el extremo norte de Chile: hipótesis de trabajo". *La Integración Surandina. Cinco siglos después*". En: Javier Albó, María Inés Arratia, Jorge Hidalgo, Lautaro Núñez, Agustín Llagostera, María Isabel Remy y Bruno Revesz (Comps.), pp. 117-134. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. Corporación Norte Grande Taller de Estudios Andinos, Universidad Católica del Norte. Cuzco. 1996. pp. 120, 121.

canalizadas y trasladadas a través de sofisticados métodos para el beneficio de la comunidad. De este modo también, las ceremonias y rituales se ordenaron en torno a esta necesidad vital.

En la organización y dinámica de la sociedad andina, el principio de complementariedad ha sido fundamental. Bajo este principio, el hombre andino percibe su realidad y el entorno con un sentido macrovisionario, englobando áreas y nichos ecológicos muy diversos y variados, y que contribuyen a complementar sus posibilidades. Esta visión de la realidad tiene implicancias tanto para la vida social como económica, política y espiritual del pueblo andino. Lo interesante es que, al parecer, este es un ideal de muy larga gestación en el tiempo, y por ende, muy arraigado en las concepciones ideológicas del mismo, de manera que llegan a constituirse, aún hoy día, en fuertes pilares del pensamiento andino...<sup>8</sup>.

El proceso formativo en estos valles de Arica -valles occidentales-, perduró hasta la llegada de Tiwanaku que incorporó una serie de rasgos que enriquecieron el modelo de explotación de los valles en el desierto del Pacífico<sup>9</sup>.

## **1.2. El desarrollo cultural de Tiwanaku y culturas locales, en los territorios del extremo norte de Chile**

Alrededor de los 500 años d. C., el desarrollo de experimentación agrícola en los valles del Pacífico había alcanzado pleno éxito. En el valle de Azapa, el eje de ocupación se había trasladado desde la costa hacia el valle; villorios y caseríos dispersos surgidos alrededor de las vertientes en las centurias previas, se consolidaron como aldeas, cimentando una economía de base agrícola estable, aunque siempre complementada con la riqueza del mar<sup>10</sup>.

Paralelamente, en el altiplano circunlacustre un proceso político mayor se llevaba a efecto. Uno de los primeros centros de poder, que también ha sido conocido en una trasposición del idioma europeo, como "reinos" o "imperios" andinos, fue Tiwanaku; que comprendió un período aproximado entre los años 500 a 1.000 ó 1.200 de nuestra era. Con su sede central en las orillas del lago Titicaca, se trató de un centro político y ceremonial de grandes proporciones que se expandió por un amplio territorio, alcanzando hacia el sur los valles y sectores donde actualmente se asientan los pueblos aymaras, y más al sur los atacameños. Esta organización política controló mediante distintos mecanismos una importante porción de los

---

<sup>8</sup> González, Héctor. "Disponibilidad, acceso y sistemas de tenencia de la tierra entre los aymaras del altiplano de la I región de Tarapacá". *Tierra, territorio y desarrollo indígena*. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera. Temuco. 1995. p. 67.

<sup>9</sup> Muñoz, Iván. "Integración y complementariedad..." Op. cit.: 121.

<sup>10</sup> Chacama, Juan. "Integración andina". *Pueblos del Desierto. Entre el Pacífico y los Andes*, pp. 51-64. Ediciones Universidad de Tarapacá. Departamento de Arqueología y Museología. Museo San Miguel de Azapa. Universidad de Tarapacá. Arica. 2001. p. 52.

Andes, control que ejerció directamente a través de centros administrativos instalados en otros espacios productivos, o por medio de colonias dependientes de dicho centro político asentadas en otros nichos ecológicos; o por una vía indirecta a través de intercambio de bienes económicos y/o suntuarios, llevado a cabo por una organizada red de caravanas<sup>11</sup>.

Los arqueólogos han tendido a examinar la expansión de Tiwanako principalmente en términos de estrategias de acceso a los recursos. De acuerdo a algunas de estas reconstrucciones, para acceder a las zonas de valles bajos –periferia-. Tiwanako utilizó una estrategia de coloniajes, implantando en algunos casos, enclaves de población altiplánica y estableciendo en otros casos, verdaderas provincias<sup>12</sup>.

Entre los años 500 a 1.000 d. C., dos grupos sociales compartían espacios ocupacionales en el valle de Azapa: se trata de Cabuza y Maytas-Chiribaya. El primero de raíz altiplánica, mantuvo espacios productivos en el valle y vínculos ideológicos y posiblemente económicos con su raíz originaria. Se lo ha caracterizado también, como una de las colonias que tiwanaku implantó en regiones aledañas. En cambio el segundo, representaría una raíz local cuya distribución estaría comprendida entre los valles de Azapa y Lluta en el norte de Chile, y Caplina-Ilo en el Perú. En lo que respecta al valle de Azapa, ambos grupos ocuparon un mismo espacio productivo e incluso el mismo espacio ceremonial destinado a cementerio. Habitaron espacios domésticos contiguos y su economía estuvo basada en la explotación agrícola de las vertientes localizadas a lo largo de los valles, produciendo maíz, ají y otros productos de valles, complementada siempre por la explotación de recursos marinos. Hacia finales del año 1.000 d. C. la influencia altiplánica en los valles estaba profundamente enraizada<sup>13</sup>.

Hacia el siglo XI de la era cristiana, los pueblos del desierto ya controlaban con bastante éxito los ambientes productivos. Eran capaces de sacar provecho de los recursos del mar como lo hacían sus milenarios antecesores -los primeros pescadores-, pero también cultivaban la tierra en los valles cercanos a la costa a través de simples sistemas de irrigación, mientras que en la sierra mantenían sistemas agrícolas en andenerías, irrigadas con canales empedrados que transportaban agua por varios kilómetros. Para conectar estos distintos espacios productivos, existía una red de senderos que surcaba el desierto de norte a sur y de cordillera a mar, y se habían establecido pequeñas aldeas donde se acomodaba un

---

<sup>11</sup> Mujica, Elías. "La integración sur andina durante el período Tiwanaku". *La Integración Surandina. Cinco siglos después*. En: Javier Albó, María Inés Arratia, Jorge Hidalgo, Lautaro Núñez, Agustín Llagostera, María Isabel Remy y Bruno Revesz (Comps.), pp. 81-115. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. Corporación Norte Grande Taller de Estudios Andinos, Universidad Católica del Norte. Cuzco. 1996. P. 83. Y Chacama, Juan. "Integración..." Op. cit.: 53.

<sup>12</sup> Berenguer, José. "La iconografía del poder en Tiwanaku y su rol en la integración de zonas de frontera". *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* N° 7. Santiago. 1998. p. 20.

<sup>13</sup> Chacama, Juan. "La integración..." Op. cit.: 57, 58, 62.

grupo de pocas familias. Además, crearon una refinada y variada iconografía local. Esta cultura se conoce con el nombre de Cultura Arica<sup>14</sup>.

En esta misma época, factores climáticos que originaron una gran sequía, debilitó el poder de Tiwanaku y su desarticulación significó el surgimiento de reinos y cacicazgos en el territorio que otrora estuviera bajo su dominio e influencia. Como la población había aumentado y se habían perdido las relaciones de intercambio con el altiplano, los azapeños reorganizaron una economía mixta agro-costera -o agro-marítima-, basada en el conocimiento tecnológico y de organización social adquirida previamente. Cada una de las aldeas -desde la costa hacia el interior de los valles- estaba dirigida por un cacique -señor principal-. Ellos eran líderes locales que demostraban su posición social a través de vistosas vestimentas y adornos que les significaban un mayor prestigio y respeto social. Además, se trataba de una sociedad en cuya organización social existieron especialistas, artesanos, chamanes, agricultores y pescadores. Los caciques -los cuales debían tener cualidades políticas- tuvieron que negociar frente a las presiones de los inmigrantes provenientes del altiplano<sup>15</sup>.

La población de estas aldeas o pueblos del desierto a diferencia de las costeras, usó mucho más vestimentas y adornos,

Tanto hombres como mujeres se cubrían con unas gruesas camisas de lana de camélidos, amarradas a la cintura con una faja también tejida de lana. Portaban además, unas pequeñas bolsas, conocidas como chuspas, donde transportaban hojas de coca y otros tipos de hierbas. Calzaban sandalias de cuero y el pelo, que usaban largo, era arreglado con trenzas que en algunos casos llegaban a formar artísticos peinados. Gorros de forma cónica y collares, posiblemente fueron atuendos que se llevaron en ocasiones especiales y los más vistosos fueron usados acaso por los líderes o personas más prestigiosas de la comunidad<sup>16</sup>.

Bajo la cultura Tiwanaku entonces, varios sectores de la gradiente altitudinal estuvieron fuertemente integrados; algunas de estas relaciones se vincularon con los valles y costa de Arica, donde la cantidad y calidad de expresiones arqueológicas constituyen un testimonio de la elaborada vida colectiva que allí existía y de las relaciones con el resto del mundo andino. Al tiempo, la Cultura Arica organiza y controla los espacios productivos y una organización social, cultural y política atendida por caciques. Luego, se sabe que en la sierra se produjo una gran expansión de actividad y ocupación de la población. Asimismo se establecieron complejas obras hidráulicas y de preparación de suelo agrícola en forma de andenerías o terrazas en las abruptas laderas de los valles andinos. Ellos

---

<sup>14</sup> Santoro, Calógero. "Caciques y control territorial". *Pueblos del Desierto. Entre el Pacífico y los Andes*, pp. 65-72. Ediciones Universidad de Tarapacá. Departamento de Arqueología y Museología. Museo San Miguel de Azapa. Universidad de Tarapacá. Arica. 2001. p. 66.

<sup>15</sup> *Ibíd.*: 67-71.

<sup>16</sup> *Ibíd.*: 71.

descubrieron que las vertientes que nacían en las profundidades más altas de los faldeos de los Andes, infiltraban parte de su caudal a pocos kilómetros de su nacimiento, y por esta razón magros cursos de agua alcanzaban las cotas más bajas donde tenían sus sementeras y poblados. La solución fue canalizar las aguas para transportarla hasta donde era posible y confiable desarrollar una agricultura extensiva. Junto a esta actividad agrícola se establecieron importantes poblados en los principales valles o quebradas de la sierra, y para ello también se eligieron lugares de difícil acceso que sirvieron como puntos estratégicos. Con este conjunto de poblados defensivos conocidos como *pukara*, es posible que se intentara frenar en parte las presiones demográficas de las poblaciones altiplánicas. La consolidación de los grupos serranos y de los grupos de la costa en la sierra, debió verse afectada por la presión de los grupos aymara de la región del Titicaca, y en este escenario de tensión social enfrentaron la expansión del imperio Inka.

El área de expansión de Tiwanaku en su sector epónimo, coincide con áreas pluriétnicas donde se hablaban diversas lenguas. Hasta hace un tiempo, se pensaba que el aymara habría penetrado en el altiplano sur tardíamente, sin embargo, hoy en día se pone en duda esta hipótesis y se sospecha con buenos argumentos que hablantes aymara contribuyeron a la construcción de Tiwanaku y no fueron sus destructores, como lo sugiere la primera hipótesis. La desaparición de Tiwanaku, está aparentemente vinculada a fenómenos climáticos más que a una invasión guerrera foránea. No obstante, con la caída de este sistema, se generaron una serie de reinos o señoríos donde predominaban las lenguas aymara y puquina, y en una situación de menor rango se encontraban los uros o pescadores altiplánicos. Entre esos reinos, se destacan a los Carangas, Pacajes, Lupacas y otros con acceso a los niveles del Lago Titicaca y con colonias productivas en sitios muy distantes, incluido el valle central de Chile. Estos grupos entraron en contacto, necesariamente con los habitantes del desierto y establecieron sus colonias entre ellos. Las relaciones de guerra entre los señoríos aymaras, facilitaron la expansión de los inkas del Cuzco en el altiplano sur, aliándose con unos y dominando a todos<sup>17</sup>.

### **1.3. El Tawantinsuyu panandino: los Inkas**

Los inkas organizaron poco a poco un sistema de alta complejidad hasta expandirse y dominar otros territorios, probablemente en el siglo XV. Este nuevo y ampliado sistema organizativo fue conocido como Tawantinsuyo, definiendo las cuatro partes del mundo.

---

<sup>17</sup> Hidalgo, Jorge. "Relaciones protohistóricas interétnicas entre las poblaciones locales y altiplánicas en Arica". *La Integración Surandina. Cinco siglos después*. En: Javier Albó, María Inés Arratia, Jorge Hidalgo, Lautaro Núñez, Agustín Llagostera, María Isabel Remy y Bruno Revesz (Comps.), pp. 161-173. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. Corporación Norte Grande Taller de Estudios Andinos, Universidad Católica del Norte. Cuzco. 1996. p. 169.

Dos de esas partes formaban el Hanan Cuzco o Cuzco de Arriba y dos el Hurin Cuzco o Cuzco de Abajo. El Hanan Cuzco esta conformado por Chichasuyu -el sector noroeste del imperio- y Antisuyu -sector del este o de los Andes-. El Hurin Cuzco estaba integrado por el Kollasuyu -sector del sur o del Kollao- y el Cuntisuyu -sector del suroeste-. Cada una de estas mitades a su vez tenían una relación jerárquica interna, Chichasuyu y Kollasuyu eran superiores en relación con Antisuyu y Cuntisuyu, respectivamente<sup>18</sup>.

El Inka Pachakutek comenzó la conquista del Kollasuyu -parte meridional del imperio- probablemente a mediados del siglo XV<sup>19</sup>. En esta época es posible que la expansión haya alcanzado la región de Tarapacá, al conquistar los reinos aymaras del altiplano que ya ocupaban las cabeceras y valles altos de esa región. Su sucesor Topa Inka Yupanki termina de conquistar a los señores aymara y extiende su dominio sobre el noroeste de Argentina y el territorio de Chile, hasta el río Maipo<sup>20</sup>.

El Inka ocupó y amplió todos los sectores productivos de Tarapacá no sólo en el valle de Azapa, sino también en el de Lluta y Camarones. Sin embargo, el gran énfasis de la ocupación en Tarapacá estuvo orientado hacia los recursos marinos tales como el guano y el pescado seco de la costa de Arica. También ocupó la sierra de Arica y las edificaciones en Zapahuira demuestran su importancia estratégica, porque controlaba las cabeceras de los valles de Azapa y Lluta. El altiplano de Arica también fue importante para el Tawantinsuyu debido a la actividad ganadera que se realizaba en las vegas de altura. Tuvo que haber sido una actividad relevante por la importancia que las llamas representaban en el sistema andino. La llama como animal de carga, era indispensable en la intensa actividad de caravanas, tanto para llevar y traer los productos del altiplano a la costa. Además, la crianza de llamas y alpacas proveían de las fibras adecuadas para la industria textil<sup>21</sup>.

Son varios los espacios, ambientes y recursos que el Inka ocupó en Tarapacá. Para su administración, organizó un eficiente sistema de producción de bienes, mediante la imposición del trabajo colectivo o mit'a, que pedía como único tributo a los pueblos locales. La administración del sistema y la distribución de los excedentes

---

<sup>18</sup> Hidalgo, Jorge. "El Tawantinsuyu, las cuatro partes del mundo Inka". *Tras la huella del Inka en Chile*, pp. 4-17. Museo de Arte Precolombino. Santiago. 2001. p. 15.

<sup>19</sup> En relación con las fechas de la expansión Inka hacia el norte de Chile, algunos estudios dan cuenta de fechas más tempranas en relación con las descritas para el año 1450 y/o 1470, que corresponden a mediados del siglo XV. Estas investigaciones, sugieren entonces, que la expansión Inka ocurrió muy probablemente en el siglo XIV, año 1370, hacia la Sierra de Arica y con fechajes similares para el norte chico y centro de Chile. (Muñoz, Iván. "El Inka en la Sierra de Arica" *Revista Tawantinsuyo*. Gastón, Castillo; Rodrigo Sánchez. Ver estudio de Virgilio Schiappacasse: "Cronología del Inca". *Estudios atacameños* N° 18, pp. 133-140. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1999).

<sup>20</sup> Aldunate, Carlos. "El Inka en Tarapacá y Atacama". *Tras la huella del Inka en Chile*, pp. 18-34. Museo de Arte Precolombino. Santiago. 2001. p. 19.

<sup>21</sup> *Ibíd.*: 23, 25.

producidos, estaba a cargo de funcionarios que aprovechaban el antiguo modelo de reciprocidad y redistribución andina, esta vez poniendo al Inka como última instancia en la escala de la pirámide de lealtades y subordinación, previamente establecida en la región por los pueblos aymaras del altiplano<sup>22</sup>.

La influencia de su cultura y política sobre las etnias que habitaban más al sur y en la costa, se deja ver en todas las expresiones arqueológicas de la región. Los metales de Chile y en general la importancia que adquiere el control de los recursos, condujo a que hubiese un movimiento permanente de personas, caravanas, mensajeros

-chasquis-, a lo largo del territorio. De este modo, una red de caminos atravesaba desde Tacna hacia el sur por toda la sierra ariqueña, para continuar por los valles y oasis en la cuenca de la Pampa del Tamarugal, como Tarapacá y Pica hasta el Valle de Chile -hoy Aconcagua- y al Valle del Mapocho, donde colonias de mitimaes habían sido trasladadas para enseñar las tecnologías agrícolas y mineras, como también el cuidado de las "fronteras".

La expansión inka y su historia, es la última etapa de la milenaria Historia Andina y no es sino la continuación de una extendida tradición de influencias de las tierras altas andinas sobre los pueblos que habitaban lo que hoy es el norte de Chile y será la culminación y fin de este proceso que se vio bruscamente interrumpido con la invasión europea impuesta en este mundo.

## **2. La invasión europea en un territorio multiétnico**

Lo que vendrá, será un "mundo colonial" que se asienta entre la antigua cultura y una administración con nuevas formas que son propias de la superposición que estableció la colonia. Los virreyes ordenaron las propiedades, establecieron los impuestos a las minas y actividades comerciales y, reorganizaron el territorio. En ese ordenamiento, quedan establecidas buena parte de las agrupaciones aymaras. La cosmovisión andina se refugia en una suerte de complejo sistema, que algunos han denominado sincretismo por la vinculación y apropiación de la religión católica a sus creencias. Siglos de "extirpación de las idolatrías", como se llamaría a este proceso que pretendía exterminar las formas y creencias tradicionales andinas, van a ir construyendo una nueva cultura colonial profundamente arraigada en la cultura andina. Los ejes centrales de la vida comunitaria, el control de diferentes pisos ecológicos que posibilitó una rica explotación de los recursos naturales, el cuidado del agua como medio vital en esas áridas, pero fértiles regiones, se mantendrán vigentes, pero no por ello sin transformaciones.

La llegada de los europeos, trastocó radicalmente la historia americana. Se produjo una ruptura violenta del antiguo orden establecido y el comienzo de un largo y complejo período: el orden colonial. Una de las escenas más dramáticas de la historia americana, fue el aprisionamiento del Inka Atahualpa en Cajamarca, por

---

<sup>22</sup> Ibíd.: 26.

Francisco Pizarro. En el año 1533, el Inka será ejecutado. En el mismo año, el conquistador avanza hacia el Cuzco y a pesar de las hostilidades de las tropas leales a Atahualpa, se apodera del territorio<sup>23</sup>.

En este nuevo orden español, surgen las encomiendas y diversas formas de trabajo a la que fue sometida la población indígena. El territorio del Corregimiento de Arica, al momento de la conquista hispana, fue un espacio de vinculaciones multiétnicas compuesto por las poblaciones locales y altiplánicas, siendo dominantes aquellas de habla aymara<sup>24</sup>. (Ver Mapa N° 2)

Dentro de la cosmovisión andina, el territorio se organiza de acuerdo a una división entre arriba y abajo, *arajj saya* -territorio de arriba- y el *manqha saya* -territorio de abajo o de adentro-. Las marcas, constituían las grandes comunidades históricas, no necesariamente formadas en el período prehispánico.

En las tierras altas de la región de Tarapacá, se pueden encontrar vestigios de marcas en Cariquima e Isluga en lo que es hoy la comuna de Colchane; Gualletire y Parinacota en la comuna de Putre; y, los Ayllos de Cosapilla y Tacora, en la comuna de General Lagos. Estas agrupaciones sociopolíticas estaban construidas por “estancias” o pequeños caseríos ubicados en las áreas de pastoreo de grupos de patriparientes.

Dentro de lo que son vestigios de estas agrupaciones socio-políticas o administrativas, los ocupantes de las estancias funcionaron inicialmente como indios tributarios del corregimiento colonial respectivo. En general, entre los siglos XVI y XVII se observa cierta flexibilidad en el acceso al territorio altiplánico<sup>25</sup>.

Algunas áreas aparecen como tierras de pastoreo de comunidades en valles precordilleranos y otras, con grupos familiares locales. En ambos casos, es normal la recepción de familias que proceden de otros sitios en calidad de forasteros.

Con el tiempo, en la documentación aparecen los “amparos de tierras” como una forma de reconocimiento legal y escrito de la posesión de la tierra. Por intermedio de oficiales y funcionarios judiciales, se otorgaba dominio sobre ciertos sectores de vegas y pastizales, tanto a uno o más hogares -normalmente emparentados-, de modo tal que el usufructo exclusivo estuviera garantizado por la administración colonial y los indígenas amparados pudieran hacer efectivo el pago de los tributos que les correspondían<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Pease, Franklin. *Los Incas. Una introducción*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima. 1992. pp. 173-175.

<sup>24</sup> Hidalgo, Jorge. “Relaciones protohistóricas...” Op. cit.: 167.

<sup>25</sup> González, Héctor. “Disponibilidad, acceso...” Op. cit.: 68.

<sup>26</sup> De Ramón, Armando. “Pueblos Andinos del Norte chileno (Una revisión de artículos)”. Academia Chilena de Historia. *Separata del Boletín* N° 107. Santiago. 1997. p. 68, 69.

## 2.1. El inicio del orden colonial: Indígenas en la institución de la encomienda

En el año 1538 Francisco Pizarro concedió a su primo Pedro Pizarro una encomienda de 500 indígenas de la provincia de Colesuyo. En 1540, se le otorgó al mismo Pedro Pizarro y a Hernando de Torres la encomienda de 1.400 indios de Tacna. Otra encomienda fue concedida a Lucas Martínez de Vegazo por Francisco Pizarro el día 22 de enero de 1540. A través de esta institución se le otorgaron los indígenas que habitaban entre Arequipa y Tarapacá y parte de esta encomienda se ubicaba en las áreas de los valles de Lluta y Azapa. A raíz de las guerras civiles en el virreinato, en 1548 le es quitada la encomienda y transferida a Jerónimo de Villegas, quien fallece unos años después, volviendo la encomienda a manos de Lucas Martínez, quien además recibe por permuta los indios de la encomienda de Pica y Loa<sup>27</sup>. Entre 1570 y 1575 se efectuó la Visita General del Perú ordenada por el virrey Toledo y a través de ella se registró a la población indígena y se estableció el tributo que debía pagar.

En términos del orden jurisdiccional, el Corregimiento de Arica fue creado en el año 1565 por el Gobernador del Perú, Lope García de Castro. Sus fronteras eran por el norte los Corregimientos de Ubiná y Arequipa, por el sur los Corregimientos de Lipez y Atacama, por el este los Corregimientos de Chucuito, Pacajes y Carangas<sup>28</sup>. La costa se constituía como su frontera oeste, donde la Ciudad de San Marcos de Arica -fundada en 1546- se articulaba como el puerto y enclave urbano más importante.

Durante el siglo XVI la forma de productividad española se había superpuesto a la territorialidad indígena preexistente. Los recursos tradicionales como el maíz, el ganado, el algodón, el pescado y las actividades mineras, fueron reorientados en términos económicos y productivos, utilizando los ambientes de la costa, valles y quebradas y las propias rutas de tráfico de los indígenas. En torno a determinados espacios fueron concentrando las actividades que exigía la tributación hispana: Tarapacá, Pica y el litoral. Con los años, se maximizó la productividad española al volcarse a las áreas de Potosí y Arica, a partir de la eficiencia productiva de los recursos de pescado, guano y ají, como también de otros manufacturados tales como el vino, aguardiente, trigo, aceite y azúcar<sup>29</sup>. Ello exigió transformaciones en

---

<sup>27</sup> Hidalgo, Jorge. "Relaciones protohistóricas... Op. cit.: 163, 165, 167.

<sup>28</sup> Esta situación se mantuvo hasta avanzado el siglo XVIII, cuando el Virrey Amat y Juniet crea el Corregimiento de Tarapacá, debido fundamentalmente a la importancia que tomó Tarapacá en el siglo XVIII por su producción de plata (Villalobos, Sergio. *Economía de un Desierto*. Ediciones Nueva Universidad. Santiago. 1979. pp. 18-20).

<sup>29</sup> Odone, Carolina. "El tejido de las estrategias de distribución y circulación espacial en Tarapacá: un registro colonial". *Memoria Americana* N° 4, pp. 57-80. Cuadernos de Etnohistoria. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 1995. p. 63.





la organización del trabajo indígena: utilización de mano de obra indígena individual en las actividades extractivo-productivas, y en el transporte de recursos y productos<sup>30</sup>.

## 2.2. Circulación y distribución espacial de los indígenas en el siglo XVII

En un proceso que se constituye hacia mediados del siglo XVII, la propiedad española se restringió a los valles bajos y piemontanos del desierto, no sobrepasando los 2.000 m sobre el nivel del mar; y si no se acentuó un avance hacia zonas más altas de la gradiente, muy posiblemente se debió a la consideración de los factores climáticos que amilanaban las producciones de interés hispano. Por otra parte, la mayor concentración de pueblos de indios se localizaba en esas cotas -altura- bajas<sup>31</sup>.

Dentro de la dominación colonial en el siglo XVII, se reconoce una matriz de organización que se basaba en el establecimiento de territorios continuos y homogéneos, con poblaciones indígenas fijas y relacionadas directamente a las actividades productivas españolas. Sin embargo, los desplazamientos de indígenas a Tarapacá sugieren que bajo el mapa territorial definido por el español -en términos administrativos, eclesiásticos y económicos- existía también un mapa territorial definido por lo indígena y ordenado en función de las prácticas de distribución y circulación, desarrolladas en un espacio discontinuo y heterogéneo con poblaciones indígenas móviles vinculadas a los múltiples espacios productivos. Esto representa "... un patrón de territorialidad indígena que subyace y se expresa bajo las lógicas coloniales administrativas o mercantiles". Esto también sugiere un mapa multicultural de las vinculaciones de diferentes poblaciones -aparte de las locales- en el Corregimiento de Tarapacá, vale decir Pacaxes, Carangas, Quillacas, Uros, Lípez, Atacamas, Camanchacas. Todo esto da cuenta de que, a mediados del siglo XVII y comienzos del XVIII, el Corregimiento de Tarapacá agrupó un

---

<sup>30</sup> Hidalgo, Jorge y Víctor Díaz. "Cartas del Obispo de Arequipa sobre los indios del Corregimiento de Arica; 1620-1638. Cuatro documentos inéditos". *Chungara* N° 15, pp. 77-97. Universidad de Tarapacá. Arica. 1985. p. 91.

Por otra parte, es importante recordar que no sólo la mano de obra indígena estuvo ocupada en las actividades productivas españolas, sino que también la de la *población negra* proveniente de África. Ya en el año 1555, aproximadamente quinientos negros en calidad de esclavos fueron internados a Arica. Para la misma época, en las costas sur peruanas se encontraban con 1.200 esclavos negros. Sin embargo es importante mencionar que con Diego de Almagro y Pedro de Valdivia, se internó población negra en Chile; al menos en la hueste del descubridor un el 13% era de sangre africana (Thomas, Hugh *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Editorial Planeta. Barcelona. 1998. p. 102).

Además, en 1609 a propósito de un empadronamiento de negros, los oficiales reales mencionan en sus informes la necesidad de empadronar a los descendientes de negros que pasaren de cuarta generación. Esto demuestra que la presencia esclava en la zona se remontaría, sin duda, al siglo XVI (Wormald, Alfredo. *El Mestizo en el Departamento de Arica*. Ediciones Ráfaga. Santiago. 1966. p. 66). No obstante, el Corregimiento de Arica no se destacó -en relación al resto del Virreinato- por su alta población esclava.

<sup>31</sup> González, Héctor. "Los aymaras de la región de Tarapacá y el Período Republicano Temprano (1821-1879)". Documento de Trabajo N° 45. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Santiago. 2002. p.2.

mosaico de poblaciones indígenas. La presencia multiétnica al interior del espacio tarapaqueño, desarrolló estrategias de distribución y circulación espacial que les permitió acceder y privilegiar determinados ambientes y localidades, al igual que las poblaciones locales<sup>32</sup>.

### 2.3. Extirpación de idolatrías y abusos en el siglo XVII

En el siglo XVII se producirá un proceso de adoctrinamiento religioso y la administración eclesiástica necesitará ejercer un mayor control en los territorios, puesto que resurge la preocupación por las idolatrías indígenas junto con acciones concretas para derribarlas:

---

<sup>32</sup> Odone, Carolina. "El tejido de las estrategias..." Op. cit.: 59, 61-63.

En relación con las presencias multiétnicas, es importante señalar que las poblaciones que ocuparon el territorio del extremo norte -a parte de las indígenas y al tiempo que el orden colonial se establecía en el siglo XVII-, fue la negra descendiente de los del siglo XVI y otros que llegaron a esta zona por el tráfico de negros. Ya en el siglo XVII (1614), el virrey Marqués de Montesclaros manda a levantar un censo de la población del virreinato y de él se desprende que la población de la ciudad de San Marcos de Arica y poblados de su distrito, habían 1300 negros, bozales, criollos y libres pertenecientes a diferentes castas: 600 hombres, 700 mujeres (Cavagnaro, Luis. *Materiales para la historia de Tacna*, Tomo III: Dominación hispánica siglo XVIII. Fondo editorial de la Universidad Privada de Tacna. Tacna. 1994. p. 113. Hacia el siglo XVIII (1792), otro censo es efectuado en Tarapacá. Éste informa que la población negra era de 253 esclavos y 528 pardos libres, de un total de 7.923 personas (Villalobos, Sergio. *Economía...* Op. cit.: 237). Aunque Tarapacá ya no correspondía en términos jurídicos al Corregimiento de Arica, aquella población y sus ancestros se asentaron (libre o bajo servicio) en Tarapacá en épocas más tempranas, cuando Pica, la Quebrada de Tarapacá y Guarasiña, Tana, Tiliviche y Matilla correspondían al antiguo territorio jurídico, registrando entonces el tránsito, la movilidad y la presencia innegable de esta población. La presencia de esclavos negros incluso se registra en los minerales de plata de la zona, como en la mina Candelaria y Santa Rosa de Huantajaya.

En estos territorios del norte grande, la población negra en la condición de esclava, fue ocupada en la agricultura; como maestros y oficiales de diferentes oficios; en órdenes religiosas; como transporte marítimo y terrestre; en organismos estatales (en trabajos de obras públicas); como arrendados por sus dueños (por años, meses o días); trabajos pesados en el cabildo u hospitales; entre otros más. (Mellafe, Rolando *La esclavitud en Hispano-América*. Eudeba, editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires. 1964. pp. 75-77). El servicio doméstico y la agricultura se constituyó en uno de los espacios por excelencia ocupado por mano de obra esclava desde comienzos de la vida colonial en América.

Basilio de la Fuente -importante hacendado de la zona de Tarapacá- en sus propiedades agrícolas utilizó una gran cantidad de esclavos. Sus tierras producían desde viñedos hasta alfalfa, maíz y árboles frutales. Aquí la labor de los esclavos que en algunos casos era mayoritariamente mujeres, debieron circular en labores de cosecha, siembra, almacenamiento y/o mantención de las tierras, por citar algunos casos.

Se ha logrado determinar que en el siglo XVIII algunos esclavos comprados en Tacna provenían de Santiago de Chile, y de algunas otras ciudades del alto Perú. En ambos casos el centro de distribución era Buenos Aires (Cavagnaro, Luis. *Materiales para la Historia...* Op. cit.). También esta vía de ingreso pudo haber sido la manera de abastecer las necesidades de mano de obra esclava de Arica y los valles. Con todo, es importante recalcar que desde el siglo XVI en adelante, hubo una población negra en condición de esclavos y/o libres en el territorio extremo norte de Chile. Actualmente, los descendientes de estas poblaciones habitan la actual región de Tarapacá y han generado sus propias organizaciones; por cierto que en otras condiciones: de ciudadanía en la República de Chile.

“En algunos pueblos de yndios halle muchos sepulcros, o guacas antiguas con cuya occassion se conservaban entre esta gente barbara algunas supersticiones de la gentilidad y ydolatria y para quitarles delante de los ojos estas memorias que serían mas de tres mill, los hise derrivar todos a mis costa y e borrado otros rostros de ydolatrias que se an descubierta, sea para gloria de Dios y bien destas plantas nuevas en la fe...”<sup>33</sup>.

Sin embargo también se suceden en este tiempo, una serie de abusos que cometieron tanto sacerdotes como corregidores contra los indígenas. Una denuncia efectuada por los indígenas de Tarapacá en el año 1620 contra del clérigo Melchor Maldonado, le tocó resolver a la Real Audiencia y al obispo de Arequipa. El tenor de la denuncia es la siguiente:

“ (...) y como no tiene sinodo aquella doctrina ha tomado a los indios las mejores tierras del valle y sembrandolas para si en que ha hecho una muy gran sementera lo qual ha hecho con mano poderosa de Padre y contra su voluntad. Les apremia a que la beneficien sin pagarles cosa alguna trayendo muchachos y muchachas de todos los pueblos que estan apartados mas de diez leguas para que la riegen (sic) y guarden y guaneen las dichas chacras por lo qual no pueden acudir a las de sus padres los quales viendose apurados y afligidos sean huydo muchos dellos por no tener tierras en que sembrar, ni las que han sembrado no tienen quien las beneficie por averles quitado sus hijos y el agua que ay poca en el dicho valle y asi no tienen caciquez de quien cobrar la tasa (...) y todo esto es digno de remedio mandando Vuestra Alteza quitar al dicho Padre y se les den a los indios los frutos de las dichas chacras (...)”<sup>34</sup>.

Otro documento que da cuenta de la explotación indígena en manos de españoles, particularmente de los corregidores y sus tenientes, es el siguiente:

“(...) siendo assi que a los miserables yndios por su trabajo, solamente les pagan los españoles dos Reales cada dia con cargo de satisfacer desde miserable jornal las averias que por sus descuydos suelen succeder, las quales ordinariamente pagan a precios muy subidos como se los quieren tassar los mismos españoles dueños de las mercaderías esta especie de tributo parece que constituye a los yndios en cierta manera esclavos del corregidor y sus tenientes llebandoles el jornal que corresponde a su trabajo personal y alquilandolos para ello y por que el provecho crezca los trabajan de

---

<sup>33</sup> “El Obispo de Arequipa da cuenta a su Magestad de la visita efectuada al Partido de la Costa de Arica en 1636”. 18 de abril de 1638. En: Hidalgo, Jorge y Víctor Díaz. “Cartas del Obispo...” Op. cit.: 83.

<sup>34</sup> “Representación de los indios de Tarapacá contra el cura, 1620. Copia de una provisión que despacha la Audiencia de Lima contra el cura de Tarapacá sobre algunos excesos que le imputan sin dar parte a su Obispo ni a juez eclesiástico alguno”. 6 de diciembre de 1621. En: Hidalgo, Jorge y Víctor Díaz. “Cartas del Obispo...” Op. cit.: 80.

manera que aun no an acabado un viaje los yndios quando ya los tienen señalados para otro y con esta demasia se apuran y se mueren (...)<sup>35</sup>.

El Obispo de Arequipa Pedro de Villagómez, en 1637 informa al Rey que los corregidores o sus tenientes, excusando que los indios de Pica eran ebrios, expropiaban los viñedos de los tributarios indígenas y los entregaban a los hacendados españoles para que los administraran. El Obispo señala, además, que estos hacendados utilizaban a los indígenas como mano de obra para la explotación de tales viñedos. De este modo, los españoles obtenían el fruto de la propiedad y del trabajo indígena sin pagar el diezmo, y además pagaban los salarios de sus trabajadores indígenas en vino<sup>36</sup>.

#### **2.4. El Período Colonial Tardío: los levantamientos anticoloniales andinos del siglo XVIII**

En la segunda mitad del siglo XVIII, se suscitan una serie de rebeliones tanto en la sierra peruana como en el Alto Perú, las que habrían tenido relación con el sistema de repartimientos forzosos, legalizado para el Perú por real cédula del 15 de junio de 1751<sup>37</sup>. Este sistema, tendió a romper la autosuficiencia de los productores campesinos y consistió en,

“... autorizar a los corregidores de indios en el virreinato del Perú para obligar a los indígenas de sus respectivos distritos a comprar ‘todo tipo de mercancías’ y a exigir el pago de las mismas ‘utilizando los recursos policiales y judiciales a su disposición’. La propia real cédula citada, justificaba esta monstruosa disposición legal aduciendo que era ‘notoria la desidia, flojedad y pereza de aquellos naturales a todo género de trabajo, por ser inclinados a la ociosidad, embriaguez y otros vicios”.

En noviembre de 1780, José Gabriel Condorcanqui - un cacique provinciano que declaró descender de los Inkas y poseer el apellido Tupac Amaru -, inició una rebelión que remeció el estado colonial en el Virreinato del Perú (Ver Mapa N° 3) la que se extendió por todo el territorio que corresponde actualmente al sur peruano, boliviano, norte de Argentina y norte de Chile. En esta última región, el Virrey Amat y Juniet el año 1767 había creado el Corregimiento de Tarapacá (Ver Mapa N° 4).

---

<sup>35</sup> “Carta del Obispo de Arequipa sobre los abusos cometidos por los corregidores de Arica con los indios”. 31 de marzo de 1637. En: Hidalgo, Jorge y Víctor Díaz. “Cartas del Obispo...” Op. cit.: 92.

<sup>36</sup> Hidalgo, Jorge. “Dominación y resistencia en el cacicazgo de Pica”. *Revista de Historia Indígena* N° 4, pp. 49-74. Facultad de Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Chile. Santiago. 2000. P. 52. Es importante señalar que la doctrina de Pica fue erigida en curato en el año 1620, sin embargo su proceso doctrinal ya estaba en vigencia en la época de las primeras encomiendas (Op. cit.: 51).

Copia de “Carta del Obispo de Arequipa sobre los abusos cometidos por los corregidores de Arica con los indios”. 28 de marzo de 1637. En: Hidalgo, Jorge y Víctor Díaz. “Cartas del Obispo...” Op. cit.: “Cartas del Obispo...” Op. cit.: 88, 89.

<sup>37</sup> Hidalgo, Jorge. *Indian Society in Arica, Tarapacá and Atacama, 1750-1793, and its response to the rebellion of Tupac Amaru*. A thesis presented for the Degree of Ph.D. in the University of London. London. 1986.









Dentro de los motivos de la insurrección, se consideraron el reparto forzado de mercaderías y los abusos cometidos por los corregidores y otros estamentos o sectores vinculados al mundo indígena, junto al aumento de diversos impuestos incluidos en las reformas borbónicas del siglo XVIII<sup>38</sup>.

Las rebeliones también habrían tenido un carácter mesiánico, en tanto se proclamaba el retorno del Inka tal como se encuentra señalado en la mitología: "... volverá el Inka y el Inka dejará un nuevo orden en este Estado..."; lo que se realizaría a través de la figura de Túpac Amaru. A la rebelión iniciada en 1780, se suman, a partir de enero de 1781, la de los pueblos altos de Arica y Tarapacá<sup>39</sup>.

Las rebeliones tupacamaristas tuvieron como consecuencia, la implantación de una serie de medidas destinadas a asegurar el buen funcionamiento del régimen colonial, esto es, su reordenamiento e incremento de las principales rentas fiscales. En 1780, se abolió el sistema de repartos en un intento de liberar el comercio monopolizado hasta esa fecha por los corregidores mediante los repartimientos forzados de mercancías. En 1784, siguiendo un proyecto de ordenamiento político-administrativo de corte centralista, se creó el sistema de intendencias de la cual dependían ahora Subdelegados provinciales que reemplazan la figura del corregidor, que desde la legalización de los repartos de mercancías y del aumento de otras tasas, además de su accionar discrecional, se había constituido en el símbolo de la explotación indígena<sup>40</sup>.

En los momentos previos a la independencia peruana, se inicia un proceso de fragmentación de los espacios regionales hacia los cabildos pueblerinos y de reforzamiento de la autonomía de las comunidades indígenas. A su vez, se perfila una incipiente burocracia que va accediendo al poder local, interfiriendo por vez primera en los derechos de las comunidades imponiendo "caciques" recaudadores, demanda de servicios personales y ocupando tierras<sup>41</sup>. Estas medidas determinan una fragmentación jurisdiccional.

A comienzos del siglo XIX, se manifestaron cambios de importancia en el ámbito político, particularmente en los sistemas del manejo del poder. Después de las rebeliones y al mismo tiempo con el objeto de prevenirlas, la corona española destinó una serie de medidas para acabar con los caciques hereditarios, que se perfilaban como figuras del control político y mediadores entre la administración española e indígenas locales. En reemplazo a la antigua jurisdicción cacical, advienen los alcaldes de indios elegidos anualmente<sup>42</sup>. Además, en los inicios del siglo XIX y con la independencia de las colonias americanas de la corona española,

---

<sup>38</sup> González, Héctor. "Los aymaras de la región..." Op. cit.: 10.

<sup>39</sup> Hidalgo, Jorge. "Amarus y Cataris: Aspectos mesiánicos de la rebelión de 1781 en Cuzco, Chayanta, La Paz y Arica". *Chungara* 10, pp. 117-138. Universidad de Tarapacá. Arica. 1983.

<sup>40</sup> González, Héctor. "Los aymaras de la región..." Op. cit.: 5.

<sup>41</sup> *Ibíd.*: 6.

<sup>42</sup> *Ibíd.*: 7.

deviene la emergencia de los estados nacionales que marcará el camino de la modernidad recorrido por Latinoamérica. Así se abre un período en el marco de la construcción del Estado que impactará en las relaciones con su población criolla, mestiza e indígena.

### **3. La independencia y el Período Republicano peruano (1821-1854)**

En sus inicios, el Estado peruano no se vinculaba intensamente con el altiplano y con las comunidades andinas del sur. Luego, se establecerá un duro período de usurpaciones de tierras comunales, trabajo obligatorio y pauperización de la economía de las aldeas y *aylllos* aymaras. A pesar de ello, las comunidades gozaban de alguna relativa capacidad para darse a sí mismas un ordenamiento a través de sus prácticas, costumbres y maneras de relacionarse entre sí mediante intercambios, porque las nuevas fronteras republicanas no lograban aún establecer las barreras para impedir las migraciones de grupos familiares.

Con la implantación de un nuevo Estado-nación por parte de las elites criollas, ocurrieron cambios para los indígenas de la naciente República. Su transformación en “ciudadanos” de una nación de “iguales”, implicó mas bien una circulación étnica forzada a través de una correspondencia unívoca entre nación y territorio y, su conversión en propietarios particulares de sus tierras bajo régimen de libre disposición -libres de la relación de “vasallaje” con la corona española-, permitió usufructo a cambio del pago de un tributo y otras obligaciones. Esto último reflejaría una “reforma agraria”, puesto que los indígenas debían transformarse en pequeños propietarios libres de ataduras corporativas -sus comunidades- y de la intermediación -caciques, por ejemplo-. Ampliando esta doble transformación, se decretaron medidas inspiradas en ideas liberales de la época: en 1821, José de San Martín decretó que los indios eran ciudadanos de la nación, debiéndoseles el reconocimiento de peruanos, además de la abolición del tributo indígena y prohibición de sujeción de indios. En 1824, Simón Bolívar declaró la disolución de comunidades indias en Perú, la entrega de las tierras a sus ocupantes de manera particular, la venta de los terrenos de apropiación colectiva y la desaparición de cacicazgos, como de los títulos nobiliarios de indígenas<sup>43</sup>.

Sin embargo, en 1826 el Estado presionado por falta de recursos fiscales, reintrodujo el tributo mediante un nuevo concepto: contribución de indígenas. Un año después y a partir de conflictos que devinieron de la distribución de tierras, la repartición se suspende y finalmente en 1828 se dicta una ley que declaraba que los indios y esta vez también los mestizos, serán propietarios de tierras<sup>44</sup>.

La necesidad de reestablecer el tributo indígena, se impuso por la necesidad de aumentar ingresos al Estado, ya que cargaba con altas deudas generadas por la

---

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> *Ibíd.*: 8.

guerra de Independencia y por el descenso de los ingresos provenientes de la minería. Sin embargo, otros autores han planteado la instauración del tributo como barrera cultural, desde la cual las elites criollas se distinguían o separaban de los indígenas<sup>45</sup>. Pero en otro caso, se ha subrayado que la continuidad del “pacto colonial” -por lo menos en comunidades del norte de Potosí- entre el Estado y las comunidades indígenas hasta inicios de 1870, da cuenta de que los mismos indígenas defendieron la tributación durante la república, puesto que a través de una “ciudadanía tributaria” que imponía estatus, podían demandar ilustración, educación y protección legal<sup>46</sup>.

Habría que agregar también, que la contribución de indígenas no era la misma que la colonial, aun cuando tenía algunas semejanzas. Los indios -ahora “indígenas”- ya no eran la población colonizada que “tributaba” a sus vencedores, sino ciudadanos que “contribuyen” al sostenimiento de su Estado<sup>47</sup>; pero sin embargo, el trasfondo del “pacto” -incluidas las castas-, contribuyó a fomentar categorías raciales de raigambre colonial.

En el año 1854, el presidente Ramón Castilla abolió definitivamente la “contribución de indígenas” y las comunidades perderán la importancia política corporativa conservada aún en las primeras décadas republicanas; así, el Estado se orienta hacia el desarrollo de la autonomía de las unidades familiares. A la par, los indígenas se vincularán al mercado de fuerza de trabajo como agricultores, peones; el Estado en tanto tratará a esta población sin distinción a su origen -serán agricultores, por ejemplo-. En este proceso entonces, devienen varios elementos de cambio y una nueva etiquetación: de un pasado indígena a mestizos y en general a un concepto mayor de “andinos”, más vinculados a la unidad doméstica en desmedro de la comunidad. Las poblaciones indígenas más afectadas por este proceso, se asentaban en los valles y las menos en el altiplano. Además, los efectos anteriores se asocian históricamente a la emergencia de enclaves mineros, particularmente con los inicios de la producción salitrera, que tenderán a la integración de la economía y mano de obra indígena en estas nuevas labores<sup>48</sup>.

Estos procesos no fueron interrumpidos por la Guerra del Pacífico (1879), cuando esta área pasa a jurisdicción chilena. La expansión de la producción del salitre por la apertura al mercado internacional de inversiones, así como la multiplicación del comercio, contribuyeron a acentuar los procesos migratorios hacia fuera de las comunidades y una mayor conexión mercantil con los centros económicos regionales. Más profundamente, el Estado chileno iniciará su penetración en el

---

<sup>45</sup> Peralta, Víctor. *En pos del tributo. Burocracia estatal, elite regional y comunidades indígenas en el Cusco rural (1826-1854)*. Centro Bartolomé de Las Casas. Cusco. 1991; citado en: González, Héctor. “Los aymaras de la región...” Op. cit.: 10.

<sup>46</sup> Platt, Tristan. *Estado boliviano y Ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima. 1982; citado en: González, Héctor. “Los aymaras de la región...” Op. cit.: 11.

<sup>47</sup> González, Héctor. “Los aymaras de la región...” Op. cit.: 12.

<sup>48</sup> *Ibíd.*: 15, 18-20.

seno de los pueblos indígenas con una red de sistemas de controles de tipo policial, tributarios, educacionales, sanitarios, políticos y legales. Como se verá más adelante, el proceso consecuente de “chilenización” en esta etapa, será el resultado de las políticas generales aplicadas por un Estado centralizado, sin consideración de las diferencias culturales y regionales. Esta tendencia hacia la homogeneización cultural caracterizará las políticas estatales hasta casi finales del siglo XX<sup>49</sup>.

#### 4. El Período Salitrero

Los años más significativos del período salitrero, transcurrieron entre 1870-80. Se abre con el auge en el área de las exportaciones, que le permitió ocupar un lugar de preeminencia como fuente de riqueza y actividad nacional hasta el año 1930, donde finalmente colapsa principalmente por las repercusiones económicas de la crisis de 1929. No obstante, algunas oficinas quedaron abiertas hasta la década del setenta. Habría que recordar que este ciclo se inició y se desarrolló tanto antes como después de la Guerra del Pacífico, donde los recursos del desierto, también alentaron esta confrontación. Asimismo, las comunidades indígenas se incorporaron durante la segunda mitad del siglo XIX y en el primer tercio del XX, a un proceso social y económico plenamente moderno e intercultural en la expansión de este ciclo productivo.

Aquí, se dieron intensos procesos modernizadores a partir de mediados del siglo XIX, sobre todo debido al temprano desarrollo de una economía capitalista orientada a la extracción minera, implementación de vías ferroviarias y puertos de exportación<sup>50</sup>. Un aspecto de todo ello, es el desarrollo de relaciones modernas entre capital y campesinado aymara, definidas exclusivamente con arreglo a vínculos de mercado entre agentes económicos autónomos, sin rasgos de tendencias señoriales. En consecuencia, se crea un espacio de influencia de la economía salitrera en el espacio andino con características modernas, puesto que, desde mediados del siglo XIX en adelante, difícilmente podría hablarse de servidumbre, neo-colonialismo, colonialismo interno o alguna fórmula de este tipo<sup>51</sup>.

Con el ciclo salitrero, los indígenas de Tarapacá ocuparon diversos oficios, con excepción de las administrativas, lo que indicaba,

“.... que la necesidad de mano de obra por un lado, y las características tradicionales de los oficios por otro, permitieron que esa población se adaptara rápidamente a las salitreras, constituyéndose en uno de los grupos humanos más importantes de la explotación salitrera, y a la vez, uno de los más

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*: 20.

<sup>50</sup> Gundermann, Hans. “Sociedad aymara y procesos de modernización durante la segunda mitad del siglo XX”. Documento de Trabajo N° 38. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. San Pedro de Atacama. 2002. p. 6.

<sup>51</sup> *Ibíd.*: 7.

injustamente ignorados, al ser asimilados en categorías globales como obreros o campesinos <sup>52</sup>.

Años previos a la Guerra del Pacífico, el censo de 1876 logra al menos dar cuenta de las poblaciones que estaban insertadas en las salitreras. Así, entre Camarones y El Loa se tipificaron en categorías de blancos, indios, negros, mestizos y asiáticos, donde los “indios” –indígenas- alcanzaron las tasas más altas de población. En Tarapacá, los quechuas y aymaras eran los dos pueblos más relevantes<sup>53</sup>; sin embargo, su inserción fue distinta: “... mientras los primeros fueron, en primer lugar, mano de obra y después comercio de larga distancia, los segundos fueron comercio de corta distancia en primer lugar, y después mano de obra”<sup>54</sup>.

Por su parte, los aymaras se vincularon de una manera más activa con las salitreras, en tanto estaban asentados más cerca de ellas. Los pueblos localizados en cotas bajas -1.000 y 1.500 m sobre el nivel del mar-, liberaban mayor población como mano de obra y al avanzar por la gradiente altitudinal, los pueblos ubicados en el altiplano -3.500 y 4.500 m sobre el nivel del mar- también vieron disminuida su población, pero en menor cantidad si se la compara con Huarasiña, Tarapacá, Tiliviche, La Huayca y otros más cercanos a las salitreras, por lo menos en el período entre 1862 y 1920<sup>55</sup>. Pero particularmente a partir del año 1880, se produjo un acelerado crecimiento poblacional por los flujos migratorios provenientes del Norte Chico y de la región central de Chile. La primera de estas regiones habría aportando casi un 65% del total de la población migrante al Norte Grande. El poblamiento adquiere un marcado carácter urbano, tanto por la distribución de la población en unidades concentradas -unidades relativamente pequeñas, pero numerosas-, como también por la incorporación de esta población a un mercado de productos de consumo humano provenientes de la región central y de servicios y bienes de ciudades importantes como Santiago y Valparaíso<sup>56</sup>.

Hacia 1879, la población indígena de Tarapacá no solamente se encontraba al margen de los motivos de la guerra, sino al margen de los tres Estados en conflicto. La relación entre el Estado chileno y las comunidades indígenas, será con posterioridad a la guerra, incluso podría decirse que en rigor será al comienzo del siglo XX<sup>57</sup>. En los inicios de 1890, el Estado de Chile reorganizó la provincia de Tarapacá bajo sus leyes, debido a la necesidad de reanudar las actividades productivas salitreras, donde Humberstone señalaba “... que la provincia quedó

---

<sup>52</sup> González, Sergio. “Quechuas y aimaras en las salitreras de Tarapacá”. *La Integración Surandina. Cinco siglos después*. En: Javier Albó, María Inés Arratia, Jorge Hidalgo, Lautaro Núñez, Agustín Llagostera, María Isabel Remy y Bruno Revesz (Comps), pp. 353-361. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. Corporación Norte Grande Taller de Estudios Andinos. Universidad Católica del Norte. Cuzco. 1996. p. 353.

<sup>53</sup> *Ibíd.*: 355.

<sup>54</sup> *Ibíd.*: 358.

<sup>55</sup> *Ibíd.*: 356, 357.

<sup>56</sup> Gundermann, Hans. “Sociedad aymara y procesos...” *Op. cit.*: 9, 10.

<sup>57</sup> González, Sergio. “El Estado chileno y el mundo andino: los efectos de la Guerra del Pacífico”. Documento de Trabajo N° 46. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Santiago. 2002. p. 1.

materialmente en manos de los chilenos, y el gobierno hizo lo posible para establecer el orden y poner en marcha las oficinas... ”<sup>58</sup>. A partir de la anexión de la provincia de Tarapacá a Chile, los primeros intendentes fueron consolidando la autoridad chilena, a través de normativas y nombramientos de autoridades en las localidades importantes del territorio; sin embargo, con la emergencia de las repúblicas, parte de la sociedad andina como su economía, quedó fragmentada a un nuevo orden que, “... pudo arrinconar aún más a las comunidades altoandinas, especialmente por la presión de fronteras político-administrativas que comienzan a tener controles estrictos a la circulación y controles de mercancías y personas...”<sup>59</sup>.

Después, los efectos de la guerra no dejaron a los aymaras indiferentes, puesto que se entendió que una nueva república implicaba registrar nuevamente sus propiedades. Por tanto, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, se regularizaron las propiedades de valle y altiplano, que los vinculaba a un reconocimiento por parte de la autoridad chilena -de ciudadanía-, a través del derecho de residencia a quien lo solicitase; por otra parte, el Estado chileno registraba como terrenos fiscales a aquellos que no estaban inscritos en los conservadores de bienes raíces<sup>60</sup>.

Paralelamente, en los primeros años del siglo XX la expansión salitrera continuaba y a modo de ejemplo, los avisos publicados en diarios de la época como *El Tarapacá* -16 de junio de 1905- solicitaba mano de obra indígena para diversas faenas salitreras, desde particulares hasta maquinistas, donde lo distintivo fue la claridad de la población a la cual se dirigía el mensaje: el documento estaba escrito en quechua<sup>61</sup>.

Con la producción salitrera que cubrió un largo período, se fundó la experiencia histórica que los habitantes de la región tienen con el mundo minero. Con ello, también destaca la imagen de la pampa como el lugar del nacimiento del movimiento obrero con la creación de mancomunales, militancia política en la Federación Obrera y Partido Obrero Socialista -movimiento de reivindicaciones económicas y culturales-; vínculos entre hombres y mujeres con la pampa a través del imaginario religioso y la emblemática Tirana; comprensión de los ciclos de crisis

---

<sup>58</sup> Ibíd.: 2, 3.

<sup>59</sup> Ibíd.: 4.

<sup>60</sup> Ibíd.: 7.

<sup>61</sup> González, Sergio. “Quechuas y aimaras en las salitreras...” Op. cit.: 353. Además, en el mercado de fuerza de trabajo, las relaciones económicas entre poblaciones indígenas en Chile y otras que se encuentran en otros países, no se circunscriben en la “...circulación de bienes de consumo o mercancías por medio de los sistemas campesinos de intercambio o actividad comercial. De hecho, las faenas agrícolas y mineras en el lado de Chile requirieron de considerable fuerza de trabajo indígena...”<sup>61</sup>. De este modo, en la variada explotación y actividad minera, la fuerza de trabajo indígena ha sido quechua en mayor medida y aymara y, en general, los enclaves mineros han sido espacios donde han convergido indígenas de distintas regiones y en algunas ocasiones de distintas etnias, entre los siglos XIX y XX. (González, Héctor y Hans Gundermann. “Organizaciones aimaras...” Op. cit.: 409).

y, a la vez, de prosperidad como parte del destino de los pueblos y ciudades del desierto y la imagen cosmopolita basada en una economía de exportación<sup>62</sup>.

Finalmente, la disminución progresiva en el crecimiento de la población en las dos últimas décadas de la fase de expansión, es un buen indicador de la evolución que tuvo la crisis salitrera. Esto es particularmente efectivo en la década de 1920-30, porque los flujos emigratorios fueron de enorme magnitud. Por tratarse de una fuerza de trabajo minera sujeta a relaciones de producción capitalista, organizados como clase y afiliados políticamente, su ruralización e inserción en sistemas de explotación hacendales, no habría sido una alternativa viable. Son entonces, flujos migratorios que tuvieron un impacto de concentración urbana importante, especialmente en Santiago. Además las ciudades de Iquique primero y Arica, después, sumida la primera en una grave crisis económica, recibirán una parte de la migración pampina. De este modo, los centros urbanos presentarán mejores condiciones para “salvar” la crisis, si se comparan con los campamentos mineros. Asimismo, si la fase expansiva tuvo como consecuencia la redefinición del poblamiento y la ocupación regional con una impronta urbana notoria, la crisis más que cambiar esta situación habría reforzado este patrón de concentración urbana regional<sup>63</sup>.

## **5. La ocupación chilena en territorios aymaras**

### **5.1. Las primeras políticas del Estado chileno y la chilenización**

Los territorios donde se asentaba la población aymara, formaban parte, hasta la Guerra del Pacífico (1879-1883), de la República del Perú. Si bien las poblaciones indígenas de Arica y Tarapacá se mantuvieron al margen de dicha guerra, sus territorios fueron objeto de un conflicto geopolítico que concluye con la parcelación del espacio tradicional en tres naciones.

El principal efecto sobre las comunidades indígenas, radica en los procesos ideológicos e institucionales asociados a la integración forzada a Chile y de los mecanismos aplicados desde el Estado para asegurar la soberanía en estos nuevos territorios. De este modo, el proceso de chilenización abre su período en el año 1879 y continúa hasta 1990, y ha consistido ante todo en establecer sólidas estructuras estatales en la región, desde municipios hasta poderosos cuarteles de frontera<sup>64</sup>.

Aun cuando la historia oficial nos habla de una anexión de los territorios del norte ya en 1883, ciertamente ella no se dio automáticamente en términos ideológicos y sociales. Si bien, concluido el conflicto, las autoridades chilenas adoptaron medidas

---

<sup>62</sup> González, Héctor. “Apuntes sobre el tema de la identidad cultural en la Región de Tarapacá”. *Estudios Atacameños* N° 13, pp. 27-45. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 1998. pp. 32, 33.

<sup>63</sup> Gundermann, Hans. “Sociedad aymara y procesos...” Op. cit.: 10, 11.

<sup>64</sup> Albó, Javier. “Aymaras entre Bolivia, Perú y Chile”. *Estudios Atacameños* N° 19, pp. 43-73. Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama. 2000. pp. 55, 56.

para afianzar la ocupación y establecieron el marco jurídico e institucional sobre el cual se regularon las relaciones entre el Estado y los aymaras en las décadas siguientes, la naturaleza de la relación entre Estado Chileno y la población indígena de Arica y Tarapacá se explica principalmente en atención a su rol político frente a una disputa que, desde un comienzo, les era ajena. Su situación geopolítica quedó subordinada a un plebiscito acordado en el Tratado de Ancón (1883) y que, aunque debió realizarse en 1893, nunca se materializó. Esta situación se prolongó por casi cincuenta años, hasta 1929, cuando Tacna se reincorpora al Perú y Arica queda bajo la soberanía de Chile<sup>65</sup>.

Esto provocó que los habitantes en los territorios de Tacna y Arica, fueran objeto de trato especial que, sin lugar a dudas, buscaba someterlos a un ejercicio de aceptación del régimen chileno ante un eventual plebiscito, atacando directamente el patriotismo peruano, introduciendo una simbología y discurso favorables a la ocupación y al poder dominante. Esta campaña de dominio tuvo lugar en los centros urbanos de Arica, Tacna y en los poblados más importantes del sector rural, desarrollándose en dos etapas: la primera, en manos de las autoridades civiles entre 1880 y 1910, y la segunda, encabezada por la Vicaría Castrense y autoridades políticas en la provincia hasta 1929<sup>66</sup>.

La chilenización en Tarapacá se hace notar de una manera compulsiva durante las primeras tres décadas del siglo XX<sup>67</sup>, iniciándose en "... 1907 efectivamente la chilenización en Tarapacá"<sup>68</sup>. La sociedad criolla, peruana y chilena instalada en la costa, estigmatizó como "india" a aquella población que se encontraba en los sectores del interior<sup>69</sup> -tierras altas, valles y oasis-. Para el pueblo aymara, este período de la historia ha sido denominado también como des-aymarización, porque tendió a un proceso de violencia, intolerancia, amedrentamiento e imposición de costumbres<sup>70</sup>.

La implantación de un principio republicano y democrático -igualdad formal, soberanía política por los ciudadanos-, abrió paso a un cambio desde la sociedad colonial estamentaria a una sociedad organizada según un pacto social moderno, que en los hechos fue exclusiva y excluyente respecto de los indígenas. Ellos quedaron fuera de un proyecto de modernización política que rápidamente se definió

---

<sup>65</sup> Tudela, Patricio. "El Estado y sociedad chilena ante los Aymaras de Tarapacá (I Región de Chile): Factores y consecuencias de su integración entre 1930-1973". Documento de Trabajo N° 24. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Santiago. 2002. p. 3.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

<sup>67</sup> González, Héctor y Hans Gundermann. "Organizaciones aimaras, identidad étnica e integración". *La Integración Surandina. Cinco siglos después*. En: Javier Albó, María Inés Arratia, Jorge Hidalgo, Lautaro Núñez, Agustín Llagostera, María Isabel Remy y Bruno Revesz (Comps), pp. 395-416. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. Corporación Norte Grande Taller de Estudios Andinos. Universidad Católica del Norte. Cuzco. 1996. p. 403.

<sup>68</sup> González, Sergio. "Quechuas y aimaras en las salitreras..." Op. cit.: 360.

<sup>69</sup> González, Héctor y Hans Gundermann. "Organizaciones aimaras..." Op. cit.: 403.

<sup>70</sup> Subgrupo de Trabajo Pueblo Aymara. "Informe Final Preliminar". Documento N° 73. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Arica. 2003. p. 4.

en su condición de elitista. Con la ruptura del “pacto colonial” no hubo un cambio estructural en la posición de los indígenas dentro de la sociedad nacional. Tras todo este divorcio entre discursos liberales y prácticas conservadoras, lo que se encuentra en el fondo es la igualdad jurídica entre quienes son profundamente desiguales en el plan social. En la situación creada, los grupos criollos dominantes consolidaron su poder y dominación sobre las poblaciones indígenas<sup>71</sup>.

A comienzos de siglo, se introducen agentes de cambio dentro de los propósitos de la chilenización. Será la escuela pública la que se asienta en la provincia de Tarapacá<sup>72</sup> y, en general, en los principales valles interiores, especialmente en las quebradas bajas y oasis y en los puertos de Pisagua e Iquique, las cuales en los primeros momentos respondían más a iniciativas de carácter privadas que estatales<sup>73</sup>.

Este agente se sostiene como vía para la implementar la modernidad y difusión de lo chileno entre los aymaras. De este modo, desde un primer momento, se otorgó una gran importancia a la instrucción escolar en los territorios anexados, relevancia reforzada aún más en la primera década del siglo XX cuando, ante el riesgo de un resultado desfavorable en el Plebiscito pendiente, la chilenización exigió en materia educacional desarrollar una conciencia nacional y crear un lazo ideológico con el Estado chileno, particularmente en los territorios de Tacna y Arica<sup>74</sup>. Además, este proceso de chilenización, fomentado entre los años de 1910 a 1929 en las ciudades de Arica e Iquique, fue tan intenso que se le conoce como el período oscuro de la historia, porque a través de la formación de ligas patrióticas se persiguió y expulsó a los ciudadanos peruanos que se asentaban en estos territorios. En ese momento se consideró fundamental reforzar la implementación del programa de instrucción, a través de la red de escuelas rurales en el sector andino, creando nuevos establecimientos y prohibiendo el ejercicio de la docencia a profesores peruanos; sin duda alguna, el objetivo era eliminar la peruanidad de la provincia a través de una chilenización compulsiva. Al dictarse la Ley de Enseñanza Obligatoria o Instrucción Primaria (1917), esta se volvió un derecho y obligación en el territorio, y al mismo tiempo fue una herramienta útil en favor de los intereses nacionalistas de las autoridades chilenas. Dentro del ámbito de la soberanía, la instalación de la escuela fiscal en Tarapacá, permite entender los profundos cambios que afectaron a los aymaras de valles y altiplano -por ejemplo, Isluga y Cariquima-<sup>75</sup>.

---

<sup>71</sup> Gundermann, Hans. “Sociedad Aymara y procesos...” Op. cit.: 6.

<sup>72</sup> González, Sergio. “El Estado chileno...” Op. cit.: 17.

<sup>73</sup> González, Sergio. “La escuela chilena en los Andes de Tarapacá”. *Pueblos Indígenas. Educación y Desarrollo*, pp. 83-127. Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera. Temuco. 1997. p.. 83.

Hay que tomar en cuenta sus antecedentes más tempranos, porque la instalación de la escuela ocurrió en los primeros años del siglo XVII, tanto en Camiña y Sibaya en 1600, y Pica con Tarapacá en 1608 y 1614, respectivamente.

<sup>74</sup> González, Héctor. “Apuntes sobre el tema...” Op. cit.: 29, 30. Tudela, Patricio. “El Estado y sociedad chilena...” Op. cit.: 4-6.

<sup>75</sup> González, Sergio. “Los aymaras de Isluga y Cariquima: un contacto con la chilenización y la escuela”. *Investigaciones científicas y tecnológicas* N° 3, pp. 1-5. Universidad Arturo Prat. Iquique. 1993. pp. 2, 3.

La primera escuela chilena del siglo XX establecida en el sector rural del Departamento de Arica, fue creada en Putre (1905), luego Ticnamar y Socoroma; en 1912 se fundó una escuela en Chapiquiña. Hacia 1925, prácticamente no había localidad importante sin una escuela donde se impartieran creencias, valores y normas propias de la cultura educacional de la sociedad chilena; era ya la época del Estado docente<sup>76</sup>. Posteriormente, y cuando se hace evidente la crisis del salitre a partir de 1930, se replanteó la enseñanza rural en la provincia, porque el predominio que tenía en la pampa, se desplazó a los valles precordilleranos, imprimiendo con ello la inflexión en el tipo de chilenización: del pampino al andino<sup>77</sup>. Además, la preocupación por la educación rural fue asumida también por otras instituciones:

“... en aquellos sectores del interior poblados por indios sin las más rudimentarias nociones de civilización, los carabineros, tanto con la palabra como por el ejemplo, están constantemente introduciendo en dicha gente, hábitos de higiene y de cultura en general...”<sup>78</sup>.

Se aplicaron también otros mecanismos más directos de “resocialización”. Mientras los capellanes militares recorrieron los sectores rurales infundiendo entre la población indígena un espíritu patriótico favorable a Chile, las autoridades civiles chilenas instauraban el Servicio Militar<sup>79</sup>.

Con el cierre de los templos en 1907, la expulsión de los religiosos peruanos en 1910, la fundación de la Vicaría Castrense en 1911, se inicia también una violencia ideológica que viven los aymaras en su relación con la sociedad chilena. La iglesia católica chilena juega un papel fundamental, legitimando la ocupación y labor modernizadora del poder político. La evangelización –catecismo- y la chilenización, fueron dos corrientes fuertemente vinculadas que se caracterizaron por la intransigencia y falta de tolerancia frente a las prácticas y creencias locales. Las costumbres que caracterizaban el rito y las celebraciones andinas, despertaron un espíritu “extirpador de idolatrías”<sup>80</sup>. Para el Estado, la Iglesia y la sociedad chilena, los aymaras debían ser chilenos. Ciertamente, el discurso religioso dirigido a ellos se acompañó de una ideología nacionalista. A los símbolos propios de la tradición religiosa, se agregaron otros elementos como la bandera chilena, cuya semántica Patria, Nación y Progreso, junto con su simbología, se relacionaba directamente con el espíritu de la época y el de la sociedad chilena<sup>81</sup>.

En los años veinte, en las provincias de Arica y Tarapacá es establecida una ideología dominante. El nacionalismo y a veces el racismo, alimentó el etnocentrismo que guiaba la acción del Estado y la sociedad frente al “indio”, en

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*: 3.

<sup>77</sup> González, Sergio. “El poder del símbolo en la chilenización de Tarapacá: violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950”. *Revista de Ciencias Sociales* N° 5, pp. 29-40. Universidad Arturo Prat. Iquique. 1995.

<sup>78</sup> González, Sergio. “La escuela chilena...” *Op. cit.*: 94.

<sup>79</sup> González, Sergio. “Los aymaras de Isluga y Cariquima...” *Op. cit.*: 3.

<sup>80</sup> *Ibíd.*

<sup>81</sup> *Ibíd.*

búsqueda de su progreso material y espiritual. Algunos textos del mundo religioso y político, reflejan lo señalado respecto del *ethos* de la modernización, particularmente de las máximas autoridades del país. De ello, una crónica publicada en el diario ariqueño *El Pacífico*, en el año 1925, y escrita por sacerdote Bernardino Abarzúa, revela el etnocentrismo, el nacionalismo y el racismo. Mientras que el ingeniero Pedro Canales, en la misma fecha, muestra el prejuicio y la intolerancia, propios de la época, ante el aymara y sus costumbres. Se creía que el desarrollo económico, la inculcación del ideario occidental a través de la educación y la igualdad de derechos, produciría un efecto homogeneizador sobre esas “poblaciones atrasadas”<sup>82</sup>.

La ideología promovida por autoridades civiles y religiosas, rechazaba los símbolos, valores y conductas centrales de la tradición peruana y religiosa de las comunidades de la región -Santa Rosa de Lima, la fiesta patronal de la comunidad, consumo de coca, etc.-, y proponían la aceptación de los valores de su propio mito: la homogeneidad lingüística y cultural, la superioridad de lo chileno ante cualquier otra forma de vida y desarrollo cultural. La chilenización dejó huellas en la identidad del aymara de Arica y Tarapacá. Sin duda, esta ideología nacionalista fue asimilada, al menos en lo formal, por la población indígena, y constituyó el sustento que legitimó las fuerzas exógenas que desencadenaron las transformaciones que tuvieron lugar en las primeras décadas, pero que luego de algunas generaciones, se asimilaron algunos elementos de la cosmovisión occidental.

Por otra parte, la presencia de la policía a comienzos de siglo, impone las leyes de comportamiento -orden público- y su labor estableció vinculaciones entre las comunidades y la autoridad designada en un territorio que comenzaba a poblarse y, cuyos flujos de personas y mercancías debían de protegerse<sup>83</sup>. Un extracto de la Memoria del Subdelegado de Tarapacá del año 1919, ilustra lo dicho:

“En una quebrada tan extensa donde existen tantos pequeños pueblos y caseríos, que dan vida a los habitantes de la rejión y aún a los de los países limítrofes, por estar comprobado que desde Bolivia se internan artículos alimenticios, licores, ganado, etc. Que deben pagar fuertes derechos aduaneros, que es imprescindible establecer un pequeño servicio policial, que ejerza vigilancia, que evite estos fraudes y que garanticen el cumplimiento de las órdenes de este juzgado...”<sup>84</sup>.

Durante los años treinta y setenta, si bien carabineros cumple una importante labor de control de fronteras, esta institución se transforma en el icono del control social formal del Estado chileno sobre los aymaras, fundamentalmente desde el punto de vista del cumplimiento de las leyes, tránsito fronterizo e instrucción escolar<sup>85</sup>.

---

<sup>82</sup> Patricio Tudela, “El Estado y sociedad chilena...”, Op. cit.: 6-8.

<sup>83</sup> González, Sergio. “El Estado chileno y el mundo andino...” Op. cit.: 14.

<sup>84</sup> *Ibíd.*: 15.

<sup>85</sup> Patricio Tudela, “El Estado y sociedad chilena...” Op. cit.

## 5.2. Políticas del Estado chileno a mediados del siglo XX

Entre 1930 y 1973, los aymaras experimentaron presiones ideológicas basadas en una visión chilena de progreso, identidad nacional y civilización. El mundo occidental se "acerca" aún más a la comunidad, a través de la construcción de una infraestructura de comunicaciones -red vial- e implementación de una red de escuelas fiscales. Pero, también la población andina se acerca progresivamente a lo occidental, moderno y ciudadano, migrando a la costa.

Si bien después de 1929 las autoridades regionales parecen invertir pocos esfuerzos en mantener el ritmo de la chilenización, que habían aplicado desde comienzos de siglo, el análisis del desarrollo de la infraestructura escolar en Arica y Tarapacá muestra que, a pesar que el número de establecimientos educacionales rurales no aumenta entre 1935 y 1950, la instrucción escolar continuó siendo la principal herramienta. Desde 1950 hasta 1969, se dio el máximo esfuerzo por extender la instrucción escolar a todos los sectores de la región. Esta tendencia coincidió con el auge de la ciudad de Arica, gracias al DFL N° 303 que la declara "Puerto Libre" -25 de julio de 1953- y con la creación de la Junta de Adelanto de Arica -Ley N° 13.039 del 15 de Octubre de 1958-, que reflejó el interés geopolítico sobre el norte chileno del entonces segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. Durante toda la década del sesenta se construyeron escuelas en diversos sectores rurales de Tarapacá<sup>86</sup>.

Asimismo, también en la década de los sesenta, se decretaron algunas donaciones de terrenos o edificaciones por parte de los comuneros aymaras para la implementación de escuelas; el decreto N° 1.760 -Santiago 1962-, señala que:

"Visto los antecedentes, DECRETO:

Acéptanse, a contar desde la total tramitación del presente decreto, las cesiones de los locales y créanse a contar desde la misma fecha, las escuelas que a continuación se indican:

1° Acéptanse, por un plazo indefinido, la cesión gratuita que a favor del Fisco hace don Jerónimo Mamani Gómez, en representación de la comunidad de Escapiña, de local de propiedad de dicha comunidad, ubicado en el lugar denominado "ISLUGA-ESCAPIÑA" del Departamento de Pisagua, a fin de destinarlo al funcionamiento de una Escuela Pública.

Créase, una ESCUELA MIXTA DE SEGUNDA CLASE, rural, la que funcionará con el N° 20 del Departamento de Pisagua, en el local cuya cesión se acepta por el párrafo anterior<sup>87</sup>."

---

<sup>86</sup> González, Sergio. "La escuela chilena..." Op. cit.: 97. Y Tudela, Patricio. "El Estado y sociedad chilena..." Op. cit.: 17.

<sup>87</sup> Decreto N° 1.760 (1962) citado en: González, Sergio. "La escuela chilena..." Op. cit.: 110, 111.

A esto se asocia la decisión modernizadora que estará ligada a la Reforma Educacional que se promulgó definitivamente en 1965; ley que fue proclamada bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva, siendo Ministro de Educación en ese tiempo, Juan Gómez Millas<sup>88</sup>.

Comercio, industria regional y establecimientos educacionales, constituyeron los ejes sobre los cuales se debía alcanzar el progreso en las provincias de Arica y Tarapacá. Entre 1930 y 1960, los gobiernos se ocuparon en impulsar planes y programas de desarrollo en el sector pesquero, minero, industrial y agropecuario, fundamentalmente asociado a los centros urbanos en la costa. Desde la década del sesenta, se incorporaron las comunidades indígenas a los beneficios del “progreso” y del desarrollo socioeconómico. Sin embargo, por lo general, la población rural no fue objeto de un verdadero programa de desarrollo.

El anhelo de integración y progreso económico de la región, constituyó uno de los ejes de la política internacional de Chile para la región de Arica y Tarapacá en el marco de las disputas y demandas de Bolivia por una salida al mar. En efecto, en 1951 el Presidente Gabriel González Videla expresaba su inquietud por el retraso del norte chileno y, también, la perspectiva de un potencial desarrollo sobre la base de una negociación de energía hidroeléctrica y agua para el riego del desierto con el propósito de construir una “*moderna California*” en esos territorios.

En los comienzos de la década del cincuenta había conciencia del escaso progreso alcanzado, del “subdesarrollo” y de los problemas sociales en la zona. El Estado, entonces, se esforzó por desarrollar una infraestructura que sustentara y potenciara el desarrollo productivo en la región, particularmente en el sector minero y agropecuario, en la construcción de caminos que conectaran los espacios cordilleranos con la costa, y en la captación de aguas para el uso doméstico e industrial<sup>89</sup>. A contar del año 1958 -año de creación de la Junta de Adelanto de Arica (JAA)- se iniciaron programas de asistencia técnica, médica, escolar y urbanización. Paralelamente, más al sur, CORFO desarrolló un programa de asistencia a las localidades precordilleranas y del altiplano entre los años 1959 y 1963. Este consideró el equipamiento de las localidades con escuelas, sedes sociales para las juntas de vecinos, centros de madres, alumbrado eléctrico, mejoramiento de las vías de comunicación y de la red vial entre los poblados cordilleranos y las ciudades costeras. Se puso especial interés en lograr un progreso económico autosostenido de la región rural andina.

Particularmente durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970), más allá de continuar incentivando la creación de nuevas escuelas y plazas docentes para

---

<sup>88</sup> *Ibíd.*: 112.

<sup>89</sup> Por ejemplo, el fallido proyecto de construcción de un embalse en Pachica (1937); la Estación Agrícola de Colchane (1944); la idea de canalizar aguas desde el Lago Titicaca al extremo norte en el marco de posibles negociaciones de una salida al mar para Bolivia (1951); la canalización del río Lauca (1961); la empresa geotérmica de Puchuldiza (1973), son testimonios de lo afirmado. En: Patricio Tudela, “El Estado y sociedad chilena...”, *Op. cit.*: 8-11.

promover la educación formal, se implementaron “programas de asistencia social” a través de la Consejería de Promoción Popular, que involucraba la constitución de centros de madres, juntas de vecinos, cooperativas, formación de líderes y dirigentes juveniles, entre otros; y paralelamente también, programas de “asistencia” técnica y económica –créditos- a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Reforma Agraria, el Servicio Agrícola y Ganadero, la Corporación de Fomento de la Producción. En este período, se realizaron importantes experiencias agrícolas y ganaderas.

Como resultado de los esfuerzos de integración del sector rural cordillerano, éste contaba a fines de los años sesenta con una infraestructura básica que facilitaba a los aymaras el contacto con el mundo urbano y desde la ciudad, con la incorporación de los medios de comunicación.

De este modo, hubo un “acercamiento” de la comunidad a la ciudad y a la sociedad chilena -emigración, red vial, nacionalismo, etc.-, como efecto de la chilenización, la instrucción escolar y la penetración de las sectas evangélicas desde la década del sesenta. Sobre esto último, “... desde el año de 1958 aproximadamente, se empieza a expandir por la zona altiplánica, concretamente en Cariquima, el movimiento pentecostal”<sup>90</sup>.

Cabe precisar que el objeto del esfuerzo por impulsar el desarrollo e integración del sector rural cordillerano, no es la población aymara en sí, sino la propia región. La población andina, desde este punto de vista es “marginal” al desarrollo. En efecto, el desarrollo impulsado tiene un carácter basado en el crecimiento urbano y regional. Esta forma de “desarrollo” debilita a la comunidad, porque la pone en una posición de competencia en el marco de una racionalidad secular y de mercado. Las políticas de desarrollo de la región, se caracterizaron entonces por la ignorancia y el etnocentrismo frente a la realidad indígena de la región.

Esta situación no se reproduce en los diseños y propuesta de desarrollo que se alcanzaron a formular durante el gobierno de Salvador Allende Gossens (1970-1973) y que reflejaron un importante cambio en la visión y el enfoque sobre el desarrollo regional y su vínculo con la población indígena a través de la Ley 17.729. Esta nueva mirada se acompaña de la primera iniciativa legal durante ese siglo, que busca otorgar nuevos derechos y reconocer la deuda pendiente con los pueblos indígenas en Chile.

---

<sup>90</sup> Guerrero, Bernardo. “Identidad Aymara e identidad Pentecostal: notas para la discusión”. *Investigaciones científicas y tecnológicas* N° 3, pp. 15-24. Universidad Arturo Prat. Iquique. 1993. p. 21.

### 5.3. El impacto de la doctrina de Seguridad Nacional

Durante el régimen militar,

“... la Doctrina de Seguridad Nacional encuentra una de sus expresiones más claras en la política educacional implementada a partir de 1973 en las zonas fronterizas en general y en la región aymara en particular, a través del establecimiento de las escuelas de Concentración Rural Fronterizas. A través de estas escuelas y de los contenidos de la educación que imparten, se trata de *chilenizar*, así como afianzar el doblamiento tradicional de la región deteniendo el proceso migratorio con fines geopolíticos”<sup>91</sup>.

Sin lugar a dudas, este proceso educativo desconoció las particularidades culturales propias del pueblo aymara, lo que conllevó al desarraigo de los niños de su cultura, y en parte también se vinculó con las migraciones entorno a la ciudad<sup>92</sup>. Además, este tipo de escuelas de concentración fronteriza, concebidas para albergar a un batallón en caso de guerra, constituyeron el símbolo más expresivo de la nueva ideología militarista<sup>93</sup>. Esta visión geopolítica asimilacionista y de frontera, tendió a reunir al educando aymara en escuelas ubicadas en pueblos centrales -Colchane y Cariquima-, desarraigándolo de sus comunidades de origen y de las actividades habituales<sup>94</sup>.

El período militar significó un retroceso en lo que en materia de legislación indígena se refiere, porque quedaron inoperantes los cuerpos legales que habían sido promulgados en el gobierno de Salvador Allende -Ley 17.729-, afectándose las comunidades a través de la división de ellas por el Decreto ley 2568<sup>95</sup>.

Por otra parte, a través del DL N° 349 del año 1974, se impusieron las Juntas de Vecinos como forma de organización social aplicable a las comunidades aymaras, que más bien sirvió para mantener un férreo control político administrativo sobre la región. De hecho, esta nueva organización no recogió los aspectos productivos, sociales y culturales más sentidos por los aymaras<sup>96</sup>.

La intervención militar en los territorios de la primera región, respondió, por cierto, al interés de consolidación de las fronteras. De este modo, el endurecimiento de ellas, la presencia activa del Estado y de las fuerzas armadas, era constante en estas zonas dada su importancia geopolítica. Asimismo, la municipalización del espacio

---

<sup>91</sup> Dominique Hervé y Antonia Urrejola, “La Legislación Indígena en Chile desde la Independencia”. Documento de Trabajo N° 14. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Santiago. 2002. p. 10.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> González, Sergio. “La escuela chilena...” Op. cit.: 112.

<sup>94</sup> *Ibid.*: 118.

<sup>95</sup> Este decretó también generó un fuerte impacto en otras comunidades indígenas del país. Un caso importante de señalar es el de las comunidades mapuche, el cual se revisará en el capítulo correspondiente al Pueblo Mapuche.

<sup>96</sup> Dominique Hervé y Antonia Urrejola, “La Legislación Indígena...” Op. cit.: 10.

andino fue una acción derivada de la reforma político administrativa de principios de la década de 1980, con la cual se pretendió la descentralización a través de la implementación de las municipalidades fronterizas de orientación asistencialista; con ello, se continuaba con el proceso de chilenización apoyado con las escuelas fronterizas.

Un hecho indiscutible que está en directa referencia con los recursos vitales del desierto y el pueblo aymara, es el acceso y manejo de las aguas. Un grave problema para estas comunidades es la vigencia del nuevo Código de Aguas - D.F.L. N° 1.222 del año 1981-, que otorga a los particulares, mediante un derecho de aprovechamiento de ellas, derecho real que pasa a ser propiedad del titular, quien puede usar, gozar y disponer de su derecho en conformidad con la ley. Este derecho es transferible, transmisible y prescriptible, y se constituye en un acto de autoridad, independiente si el solicitante es dueño o no, de la tierra donde está ubicada el agua. Así también, comienza un progresivo desecamiento de vegas y bofedales, agravado porque bajo el gobierno militar, las presiones del mercado hacia la enajenación de los recursos productivos indígenas, como por ejemplo el agua hacia los enclaves mineros, fue facilitada por las políticas y legislación abiertamente orientadas al capital. Todo esto promovió que los particulares y empresas mineras contravinieran los intereses de las comunidades aymaras, lo que no sólo generó problemas legales, sino también de mantenimiento de las ya precarias condiciones agrarias. Además, respecto del actual manejo del agua, las presiones hacia las comunidades y salares de la región continúan bajo la venta de agua a las empresas mineras para solventar sus operaciones; presiones que en el pasado se tradujeron en la desecación de valles completos, por causa de las aducciones de agua para las ciudades emergentes de la costa<sup>97</sup>.

## **6. Comunidades aymaras, minería y reajuste en las economías tradicionales**

La situación de las comunidades aymaras en relación con el reajuste de sus economías, no se puede comprender sino desde una mirada que abarque los finales del siglo XIX y XX. Entre los años 1860 y más allá de 1930, se caracterizó por la intensa actividad minera en la región. Aquí, la mano de obra aymara y enclaves de abastecimiento alimenticio, también aymara, fueron fundamentales en las actividades mineras: en primer lugar, el salitre en Tarapacá (1860-1925), el azufre en Arica (1900-1950) y la industria del oro (1960-1990). A raíz de estos enclaves, las comunidades reorientaron su economía modificando cultivos, aumentando la producción de ciertas especies más demandadas y emprendiendo nuevas actividades. Al mismo tiempo, se introdujeron mecanismos ajenos a los tradicionales, tal como la moneda –comercio- y el trabajo asalariado, y esto condujo a la competencia de dos sistemas económicos y de vida diferentes<sup>98</sup>.

---

<sup>97</sup> Acta. Sesión del 30 de abril de 2001. Documento de Trabajo Interno. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato. Santiago. 2001.

<sup>98</sup> Subgrupo de Trabajo Pueblo Aymara. "Informe Final Preliminar". Op. cit.: 11.

La incorporación al ciclo salitrero condujo a un ajuste estructural de la economía y sociedad aymara. Se trata de economías en las que no tiene lugar cambios tecnológicos profundos, pero sí una consistente reorientación de la producción. De este modo, la tónica general del siglo XX será la transformación de economías domésticas que dejan de ser sólo agrícolas para empezar a ser simultáneamente dependientes de remuneraciones salariales, ya sea a través del trabajo minero o la prestación de servicios entre los que destacaban el arrieraje y actividades conexas y, la obtención de rentas de talajeo de animales de trabajo o servicios de arrieraje. En relación con ello, el patrón de ingresos campesinos se vuelve complejo y, una cierta cantidad de sus unidades familiares ve diversificados y aumentados sus ingresos así como también sus posibilidades de abastecimiento, en especial de productos de proveniencia externa. De esta manera, la economía andina se mercantiliza extensivamente y con ello, su orientación principalmente de economías domésticas de base comunitaria, que giraban en el marco de relaciones económicas microregionales, se pierde, al tiempo que su condición centralmente agraria, se hace relativa al incluirse en el trabajo minero asalariado<sup>99</sup>.

Las consecuencias o efectos de la incorporación al mercado minero no son, sin embargo, completamente uniformes. En las zonas de valles fue más intensa, respecto de las tierras altas donde esa relación se basa principalmente en el mercado de productos campesinos, lo cual goza de mayor continuidad que en el caso de los valles andinos. En estos últimos, la propia complejidad de sus relaciones con la economía del enclave hace más extensos y profundos los ajustes y cambios correlativos a la crisis. Por otra parte, también hay diferencias respecto de la zona andina de Arica porque más que una relación con la minería del salitre, se desarrolló durante el siglo XIX una participación andina en el arrieraje que conectaba el puerto de Arica con el norte de Bolivia -región de La Paz-. Con intermitencia se mantuvo activo también, un mercado de la fibra de camélidos para los criadores de alpacas en las alturas del área. La arriería entra en crisis con la puesta en funciones -a principios del siglo siguiente- del ferrocarril Arica-La Paz, pero esta misma vía favoreció el desarrollo de la minería del azufre en Tacora y otras actividades extractivas de alta montaña, donde los pobladores andinos de la región se conectaron. A lo anterior, debe agregarse el largo proceso de constitución de soberanía sobre la zona, con consecuencias de ruptura de los circuitos de intercambio y espacios económicos andinos del siglo XIX republicano. Con todo esto, también la zona andina de Arica vivió sus momentos de incertidumbre, rezago y ajuste. Tal parece, sin embargo, que por existir un centro minero en operación en la altura -la azufrera de Tacora- y debido a la actividad promovida por el ferrocarril Arica-La Paz -explotación de combustibles vegetales para Arica, faenas ferroviarias rutinarias-, las repercusiones de estos cambios no habrían tenido una expresión tan aguda, como la que se dio con el salitre en la década de 1930-40<sup>100</sup>.

Un agro andino así estructurado, se reorganiza parcialmente durante el período de la crisis salitrera. Si consideramos también el caso de la región de Arica, habría que

---

<sup>99</sup> Gundermann, Hans. "Sociedad aymara y procesos..." Op. cit.: 40, 41.

<sup>100</sup> *Ibíd.*: 41.

definir tales cambios en los términos, un tanto más amplios, de procesos de constitución de economías de enclave, de creación de infraestructura moderna y de procesos políticos de anexión territorial así como de constitución de soberanía nacional sobre esos espacios; todo ello durante las dos décadas de finales del siglo XIX y las primeras cuatro del siglo XX. La dependencia de los mercados de fuerza de trabajo disminuye progresivamente, el de productos campesinos también se reorganiza para el abastecimiento urbano. El vacío dejado por el cierre de los mercados de fuerza de trabajo minero, de servicios conexos y de arriaje, se llena con las migraciones que, primero siguen la estela de las migraciones obreras y, después usan la ruta de la economía andina del abastecimiento hortofrutícola urbano y de combustibles vegetales<sup>101</sup>.

Un nuevo factor más tardío, pero igualmente importante respecto del cambio económico y de la reorganización de los espacios sociales andinos fue, ya en la década de los años de 1960, la inauguración de la Carretera Panamericana. Esta facilitó e hizo más económico el transporte por vía terrestre de numerosos productos, de los cuales los aymaras eran proveedores regulares en los centros urbanos y de los que obtenían ingresos de importancia. La modernización de las condiciones de transporte, distribución y abastecimiento de bienes de consumo para la población regional, que en este caso consistió en un incremento de la integración vial del norte con el centro del país y con regiones vecinas vía ferrocarril –Bolivia-, y la apertura a la integración con otras zonas debido a procesos políticos –región peruana de Tacna-, bloqueó y obligó a recrear la relación entre las comunidades indígenas y la región<sup>102</sup>.

En la medida que la economía aymara se acomodaba y transformaba según los avatares de los procesos económicos y sociopolíticos regionales y, en la misma medida que su población cambiaba los patrones de movilidad, inaugurando las migraciones definitivas al desierto y los centros urbanos costeros, la propia condición campesina de esas economías se modificó. Por lo pronto, es una economía considerablemente más heterogénea y diferenciada. Dado lo anterior, resulta ser en su conjunto una economía desagrarizada, es decir, dirigida a un conjunto bastante más diversificado de actividades económicas en que lo agrario es todavía un componente importante, pero está lejos de ser el único. Al ser más diversa y realizarse en varias ubicaciones geográficas -cordillera, desierto, costa, sectores rurales, áreas urbanas, etc.-, entonces, en buena medida, se deslocalizó, redistribuyó sus localizaciones mucho más allá de las comunidades históricas de las tierras altas. Si esto es así y si se reconoce que la presencia andina urbana es considerable, entonces, también se desruralizó parcialmente. En este hacerse más compleja y heterogénea, cambió profundamente, pero esto no significa simplemente una ruptura con los orígenes tradicionales o con los cambios iniciales promovidos por las primeras fases de la modernización regional; también hay continuidades notables<sup>103</sup>.

---

<sup>101</sup> *Ibidem*.

<sup>102</sup> Gundermann, Hans. "Sociedad aymara y procesos..." Op. cit.: 42.

<sup>103</sup> *Ibid.*: 42, 43.

### **6.1. De una economía tradicional a una economía campesina mercantilizada: transformaciones en la relación tierra y población**

La masiva inserción de la población indígena en un mercado de productos campesinos, servicios y trabajo asalariado que se formó con la economía del nitrato, implicó una mayor capacidad de sustentación<sup>104</sup>.

En efecto, la mercantilización de las economías andinas en su relación con las factorías salitreras, minas y actividades de arrieraje, fue creando condiciones para un aumento paulatino de la población andina. Entonces se dio un proceso que se podría calificar de causación en espiral: la relación con los mercados generados por la demanda de las empresas extractivas condicionan y diversifican ingresos, lo que a su vez permite un incremento en la capacidad de sustentación de la población del agro andino; por medio de un mejoramiento en las condiciones de consumo, sobre todo, se incrementa la población, que ya no podía sostenerse en el agro, con base en economías campesinas diversificadas, diversificación que fue posible reproduciendo la relación con las factorías, campamentos y pueblos mineros. Sobre esa situación excedentaria relativa se solapan, durante la segunda mitad del siglo XX, reforzamientos de las tasas de sobrevivencia que ya no se originan en efectos derivados de la relación con el mercado, sino en la acción del Estado. Mejoramientos en los medios de comunicación, en las rutas de transporte, en el abastecimiento alimenticio, en la atención sanitaria y el tratamiento de enfermedades, favorecieron un aumento exponencial de la población aymara. En la década de 1970, ésta adquirió la estructura de una población en rápido crecimiento que alcanzó a todos los grupos andinos, incluso al segmento más aislado de la alta cordillera. Con ello, se llegará a un punto en que las posibilidades de retención e incorporación en el agro no son posibles y las migraciones dejan de ser selectivas para generalizarse a todos los estratos y grupos de la población aymara<sup>105</sup>.

El declive de aquellas economías extractivas a las que los aymaras se encontraban muy relacionados, rompe la relación virtuosa que se venía construyendo entre economía y población aymara. Dada la incorporación a los procesos modernizadores regionales, mientras un modelo de modernización declina y, ya avanzada la primera mitad del siglo XX, se buscan alternativas de desarrollo y un excedente de población aymara no encuentra salida a sus problemas de sustentación y progreso, sino en la migración. Es decir, que por relación a un pasado en que la migración no habría sido, con toda probabilidad, el mecanismo más importante de regulación de la relación entre tierra y población, con el ciclo salitrero, la urbanización asociada y los masivos desplazamientos de población que desde y hacia diversas regiones acompañaron el inicio y el término de la fase expansiva, en este nuevo escenario, sólo la migración y la generación de las modernas condiciones del agro y el campesinado regional permitieron, para el área de comunidades aymaras tradicional -pre y alta cordillera andina-, resolver las tensiones resultantes de la formación de un excedente de población que la agricultura no era capaz de sostener durante el período de post

---

<sup>104</sup> *Ibíd.*: 43.

<sup>105</sup> *Ibíd.*: 44.

crisis -a partir de los años treinta-. En suma, la respuesta aymara a la crisis regional de principios de siglo consistió, para las áreas más directamente involucradas, en importantes migraciones que restablecieron una relación entre una economía campesina, que había por largo tiempo dependido estructuralmente de fuentes económicas externas, y las nuevas condiciones económicas que abre la modificación del patrón regional de desarrollo. Ellas tuvieron por principal resultado el restablecimiento de un equilibrio entre tierra y población, mientras se restablecía una nueva estructura de relaciones entre región y campesinado indígena<sup>106</sup>.

Por otra parte, las migraciones no sólo consistieron en desplazamientos definitivos hacia las ciudades costeras, sino que también supusieron una recomposición de la distribución de la población en el espacio agrícola regional, buscando un balance a través de lo que podría denominarse sistema de vasos comunicantes. No se dieron durante un período sino que, en lo sucesivo, se producirán, de manera permanente desde toda la región aymara, desplazamientos hacia áreas agrícolas más dinámicas y/o hacia las ciudades costeras. Es decir las migraciones se transformaron en el principal mecanismo de regulación de población y de las formas de distribución y asentamiento de la población aymara regional. Así se implementan sistemas de doble residencia rural-rural o rural-urbanas, donde los ancianos, adultos mayores y parientes cumplen el papel de las contrapartes rurales, en tanto que los jóvenes y adultos encabezan la apertura, instalación y desarrollo de las empresas familiares en las nuevas locaciones rurales de los valles bajos, desierto o ciudades<sup>107</sup>.

## **6.2. Migraciones aymaras en la Región de Tarapacá<sup>108</sup>**

La historia regional aymara junto con las políticas de Estado revisadas con anterioridad, dan cuenta de los contextos en los cuales la migración aymara se ha ido manifestando. Sin embargo, es importante recalcar que ellas no han tenido lugar de una manera homogénea en el tiempo. Por de pronto, hay variaciones según momentos históricos y áreas de proveniencia. Es así como cada piso ecológico y cada microregión campesina, se ha incorporado al flujo general de la migración según condiciones propias.

La migración altiplánica es un fenómeno que se inicia desde hace unos 35 años y ha tendido a incrementarse paulatinamente. Durante el período hay un incremento en la intensidad de los flujos migratorios, aun cuando sin grandes oscilaciones. Pero, mientras en el altiplano norte ese flujo se inaugura más tempranamente con caudales altos y relativamente estables de migrantes, que se mantiene hasta hoy, en el altiplano sur la migración se inicia con intensidad en la segunda mitad de la década del setenta y, con una disminución a inicios de los años ochenta<sup>109</sup>. La migración de

---

<sup>106</sup> *Ibíd.*: 44, 45.

<sup>107</sup> *Ibíd.*: 45.

<sup>108</sup> Esta parte pertenece al investigador Hans, Gundermann. "Sociedad aymara y procesos..." Op. cit.: 13-20.

<sup>109</sup> Lo que es atribuible a la disminución de oportunidades de empleo e ingresos, que generó la recesión que azotó las ciudades de la zona norte (así como a todo el país).

los valles, mucho más antigua, se inaugura en la década de los años treinta, luego del impacto de la crisis del salitre sobre la actividad económica regional. Los flujos migratorios se prolongan hasta ahora con porcentajes visibles de migrantes, sin embargo, la mayor intensidad de la migración se habría dado entre fines de los años cincuenta y fines de los setenta. Durante esas dos décadas se modificó la composición de las comunidades agrícolas, se redistribuyó la población rural regional y empieza a hacerse visible un segmento de población aymara urbana. Además, lo que sí es notorio es la tendencia a que las migraciones se hagan más tardías en la medida que las comunidades agrícolas estén ubicadas a mayor altura.

De esta manera, aunque la migración aymara moderna lleva casi siete décadas de iniciada, la formación de un contingente urbano significativo de migrantes aymaras en torno al cual empiecen a constituirse las comunidades translocales, es un fenómeno relativamente tardío de fines de los años sesenta. Ese contingente y las estructuras sociales a las que dan nacimiento se asocian directamente a una historia de migraciones recientes. De hecho, el promedio de años de residencia urbana de los migrantes llega a 21,9 años. De lo anteriormente expuesto, resulta que se valora el proceso en el cual se encuentra la mayoría de los migrantes y la creación de redes sociales, grupos y organizaciones urbanas como fenómenos de adaptación e integración a los medios urbanos.

La vida aymara en las ciudades no se reduce a procesos de adaptación y rearticulación comunitaria. Hay un contingente de aymaras que se hace crecientemente mayor, a medida que muchos migrantes establecen hogares familias en los centros urbanos. Si es que no ha llegado, no está lejano el momento en el cual las generaciones de aymaras nacidos en las ciudades constituirán la mayoría de esta población y la mayoría de la población aymara regional. Si a los migrantes puede considerárseles en cierto sentido como campesinos en la ciudad, llegará el día en que tenga que hablarse con pleno derecho de una etnia indígena urbana. De hecho, mientras todavía los flujos de población migrante desde los valles se mantenían altos, se encuentran descendientes de individuos originarios de valles y oasis agrícolas que migran hacia la pampa salitrera y que representan la vanguardia de los que se trasladan a Iquique y luego a Arica, al desencadenarse y desarrollarse la crisis de la industria salitrera. Lo mismo sucedió con los descendientes de aquellos que migraron a los valles cercanos a Arica y que fueron los primeros en dirigirse a esta última ciudad, cuando la economía del puerto empezó a activarse hacia la mitad de los años cincuenta. La segunda generación en franca expansión y la tercera ya en ciernes, son las que están tomando y tomarán en sus manos el desarrollo de procesos de formación de nuevos espacios sociales e instituciones culturales más allá del piso adaptativo que pavimentaron sus progenitores. Se entiende que aquí hay un pronunciamiento menos por la emergencia de una sociedad andina urbana que por la sociedad que organizan los migrantes.

Cabe destacar que no sólo existe un tipo de emigración constante y principal hacia los centros urbanos, sino también desplazamientos de población dentro del mismo sector rural. Estos se deben a la apertura de nuevos espacios para la agricultura, como ocurrió con las zonas de colonización creadas con la Reforma Agraria en los

valles de Lluta y Azapa y a los cuales llegó durante los años sesenta y sigue llegando hasta hoy una parte importante de la población aymara migrada desde tierras altas. También obedecen a la posibilidad de instalarse en áreas que van quedando desocupadas por efectos de la migración de sus habitantes originales, como ocurre en la zona de valles, económicamente deprimida para sus habitantes originales, pero aún atractiva para personas provenientes de sectores más altos. Asimismo, se hacen presentes para satisfacer las necesidades de mano de obra -temporal o permanente- que generan especialmente, las zonas agrícolas más dinámicas ubicadas en valles bajos y oasis.

La movilidad y migración internas son claramente mecanismos de redistribución de población aymara siguiendo una lógica económica. Es notoria, por ejemplo, la relación entre el aumento de la superficie cultivable de ciertos sectores bajos, con el aumento de la población de origen aymara en los mismos -reemplazando, incluso, a otro tipo de campesinos-. Estos procesos no se detienen en la agricultura. Desarrollan ramificaciones hacia las ciudades. Se trata de migraciones escalonadas, que tardan a veces dos generaciones en concretarse. No obstante, hoy las migraciones directas hacia los medios urbanos, tienden a crecer<sup>110</sup>.

La alta cordillera y altiplanicies también se incorporan a las migraciones. Empiezan a trasladarse de manera notoria desde los años setenta y ello se mantiene hasta ahora, engrosando los flujos y definiendo, en cierto modo, una segunda oleada migratoria. Estaban al margen de la corriente principal de migraciones de mitad de siglo por encontrarse menos involucrados en la crisis, y por la existencia de factores culturales como el monolingüismo imperante que se transformaba en una barrera a las migraciones urbanas, además de encontrar en el agro condiciones de ingresos y bienestar todavía suficientes. Estas condiciones cambiarán posteriormente. Se generan presiones de expulsión asociadas al crecimiento de la población que tiene lugar durante la segunda mitad del siglo -lo que a su vez estaría en relación con mejoramientos en las condiciones sanitarias-, a un deterioro de condiciones ambientales -proceso de desecamiento paulatino- y a la desaparición de fuentes de trabajo, ingresos y acceso a productos que se habían integrado a la economía campesina o que formaban parte de sistemas de economía campesina microregionales en rápida transformación. Se generan asimismo condiciones para la migración, radicadas en un aumento de la castellanización, en demandas educativas y de servicios no provistas por las localidades rurales y en una mejoría del transporte y las comunicaciones, así como factores de atracción tales como oferta de bienes y servicios no disponibles en las zonas andinas de altura y espacios de trabajo e ingresos.

En este proceso, las comunidades de altiplano y precordillera alta se han transformado en expulsoras netas de población. Los sectores altos, incluidos los de Bolivia en la frontera con Chile, son los que proveen constantemente de población de reemplazo a los sectores agrícolas más bajos. Sin embargo, quienes se instalan en

---

<sup>110</sup> González. Héctor. En: Gundermann, Hans. "Sociedad aymara y procesos..." Op. cit.: 16.

estas zonas, preferentemente aquellas más dinámicas -como Lluta y Azapa-, siguen contactados con sus comunidades de origen, manteniendo generalmente derechos. Incluso aquellos instalados en las ciudades pueden seguir vinculados al sector rural a través de actividades ligadas a la agricultura y mecanismos de renta. En efecto, existe también un grupo importante de residentes urbanos que todavía conservan derechos sobre pastizales o mantienen algunos animales en el altiplano, o terrenos de cultivo de valles. Esto origina una gran cantidad de arreglos que toman la forma de relaciones de custodia o "cuidado" de propiedades, que operan generalmente entre parientes.

De esta manera, los flujos migratorios no son necesariamente simples y directos entre la comunidad de origen y la ciudad de destino. En cuanto fenómeno social de movilidad espacial, la migración andina es algo que suele desarrollarse de manera más compleja. Los patrones de desplazamiento tampoco son estables en el tiempo. Pueden iniciarse según un estilo característico e ir derivando en otros. A continuación, se analizan aspectos básicos de una y otra cuestión.

Un primer antecedente a tener en cuenta es que en las microregiones campesinas del pasado, existió migración estacional regular y numerosa desde el altiplano a los valles agrícolas y, sólo excepcionalmente -ante catástrofes climáticas- aquella se dio desde estos hacia el altiplano o desde el altiplano hacia regiones bolivianas. Poco frecuentes fueron los casos de migraciones definitivas, salvo en ciertos momentos históricos precisos. Los criadores de ganado de la alta cordillera se desplazaban regularmente hacia los valles occidentales persiguiendo tres objetivos: en el altiplano sur y durante las temporadas propicias, buscaban rentar forrajes estacionales para sus rebaños en las cabeceras de los valles; en toda el área también eran de interés los viajes para efectuar intercambios de productos campesinos del altiplano -carne, cordelería, textiles, *quínoa*, *chuño*, hierbas medicinales- por otros de los valles -maíz, trigo, frutas, a veces alimentos, herramientas y vajillas industriales-; en tercer lugar, esos viajes normalmente se combinaban con estadías de trabajo en los valles desempeñando diversas labores de campo -voltear tierra, desgranar el maíz, desmalezar eras y campos de cultivos-, etc. La migración definitiva podía darse a través de la adopción de niños pobres por familias de agricultores de los valles en calidad de ahijado-peón. En su vida adulta, estos formaban una unidad familiar y eventualmente podían adquirir algo de tierra con lo cual podían arraigarse más fuertemente al lugar; caso contrario, mantenían de por vida la poco envidiable condición de peón. Más excepcionalmente pudo darse la obtención de tierras mediante mecanismos como la compra directa, la colonización de retazos de tierras, el arriendo y la custodia, provocando así el traslado a los valles.

Puesto que la migración a las ciudades se inaugura desde los valles y con ello una cierta proporción de los migrantes se desprendieron de los retazos de tierras agrícolas que poseían, se abrió la posibilidad para que, además de su traspaso a otros miembros de las mismas comunidades, pudieran adquirir tierras a campesinos migrantes desde el altiplano y, a veces, los provenientes desde la altiplanicie boliviana. Como pares de intercambio y trabajadores estacionales, algunos de ellos habían primero obtenido tierras mediante el pago de rentas -mediería, arriendo y

otras formas- por parte de migrantes de los valles que no se desprendieron de sus posesiones, como un paso previo a la adquisición de algún pedazo de chacra. Otros, por su escasez de medios no tuvieron más remedio que continuar en los mismos lugares hasta hoy, como precaristas en los valles, si no terminaron de migrar a las ciudades. Debido a una más temprana migración de campesinos desde los valles a las ciudades, entonces, es cuando se crearon condiciones para que migrantes de reemplazo fueran paulatinamente incorporándose a comunidades de valles que, con antelación a esos momentos históricos, se demostraron mucho menos permeables. Por lo demás, los descendientes de los recién llegados y otros miembros de familias con raigambre valletera más prolongada, siguieron migrando regularmente desde los valles.

Se configura así un patrón general de migración común a toda la zona aymara. Se define por dos atributos básicos: un desfase temporal entre la migración de campesinos originarios de comunidades agrícolas -la mayoría de los primeros migrantes- y los de las comunidades ganaderas de la altura -que se incorporan más tardíamente a los flujos migratorios-, y segundo, un escalonamiento o migración por relevos, caracteriza en los primeros tiempos a un caudal significativo de los migrantes del altiplano, un buen número de los cuales no pasa directamente a las ciudades, sino que se instala en espacios generados por la migración previa de agricultores. Sin embargo, no en todas las zonas su aplicación fue consistentemente homogénea y en la actualidad se manifiestan variantes importantes. Al final, ello releva al tema de las transformaciones de los patrones de migración aymara.

En el altiplano norte la migración se activa más tempranamente que en su homólogo sureño. La migración tuvo inicialmente por blanco, además de la ciudad de Arica, los valles agrícolas de la cadena de comunidades ubicadas entre Putre y Tignamar. En la actualidad se da preferentemente de manera directa hacia la costa -Arica y los valles de Lluta y Azapa-. Se detectan todavía algunos casos de migración a las aldeas de altura, pero son proporcionalmente poco significativos. Aparecen también desplazamientos en el mismo altiplano en búsqueda de tierras de pastoreo y trabajo. En el altiplano sur, por su parte, las migraciones son más recientes y siguen presentando una imagen escalonada. Incluye cabeceras de valles en la alta cordillera -compras de terrenos de pastoreo y residencia en ellos, al menos temporal-, valles precordilleranos -de las quebradas de Tarapacá y Camiña-, valles bajos y oasis piemontanos -parte baja de la quebrada de Tarapacá, el Oasis de Pica-, el desierto -ocupación ganadera de reservas forestales en la Pampa del Tamarugal-, pueblos del desierto -Pozo Almonte, ubicado en un nudo de carreteras provinciales y localidad con una creciente actividad relacionada con la minería del cobre- y la costa -la ciudad de Iquique, especialmente en Alto Molle y Alto Hospicio-.

Con todo, si en los primeros momentos la orientación agropecuaria de la migración tuvo la primera importancia, hoy la adquiere la instalación en sitios desde los cuales se logra articular provechosamente actividades de comercio y transporte. Cabe precisar que hoy en día, la migración y comercio-transporte están dándose simultáneamente. Debido a las posibilidades de desarrollar comercio y transporte fronterizo en las zonas rurales, cuando la migración se asocia a estas actividades, ya

no consiste en el desplazamiento de individuos y hogares que optan por desarrollar labores por cuenta propia en esas áreas. Migran, entre otras razones, para articular mejor oportunidades de negocios y actividades de transporte desde medios urbanos.

Parte importante de la población original de las comunidades de los valles, ha migrado a otros lugares, ya sea áreas agrícolas no comunitarias o a las ciudades. En parte han sido reemplazados, como se dijo, por campesinos oriundos de comunidades más altas. En la zona precordillerana del interior de Arica se dieron desplazamiento hacia áreas comunitarias más bajas como Codpa o el sector alto del valle de Lluta. Desde estos últimos lugares, a su vez, les antecedieron desplazamientos hacia Arica luego de la declinación definitiva de la actividad salitrera; a ella estaban relacionados mediante las ventas de productos y subproductos agropecuarios en sus cantones más septentrionales. Además de la proximidad de estos sectores bajos con la ciudad, recordemos que en la década de los cincuenta Arica se convierte en un importante foco de inmigración regional y extraregional. En la actualidad, los más importantes movimientos se realizan hacia la ciudad de Arica y sus valles aledaños -Lluta y Azapa-. En los valles interiores de Iquique, las migraciones más tempranas se relacionan con los enclaves salitreros y provienen preferentemente de los valles bajos y oasis. El término de la actividad salitrera dirige estas migraciones hacia las ciudades costeras, flujo al que empiezan a incorporarse de manera creciente migrantes oriundos de las aldeas agrícolas de mayor altura. Arica y su temprano dinamismo irradia como foco de atracción también a la provincia de Iquique. Desde estas zonas de valles e incluso del altiplano se dirigen a esa ciudad contingentes numerosos de migrantes. Ello tiene lugar hacia fines de los años cincuenta, durante todos los sesenta y en la primera mitad de los setenta. A partir de ese momento el flujo se detiene y empieza concentrarse en Iquique.

De importancia para la comprensión de las comunidades translocales<sup>111</sup>, es el hecho de que porcentajes considerables de migrantes del altiplano y de los valles, siguen manteniendo derechos o propiedades en sus comunidades de origen. En un caso, ello permite el mantenimiento de rebaños y chacras o al menos condiciones para un eventual retorno. En el otro, origina comuneros urbanos por una parte y un sistema de tenencia precaria de la tierra por otra -bajo esquemas de custodia y aparcería-. Todo lo anterior origina en ciertas oportunidades arreglos laborales y residenciales complejos.

Según lo anterior, las migraciones aymaras han sufrido varias transformaciones desde que se inauguran con mayor fuerza durante la década de los años cincuenta. Primero, se pasa de un patrón de migraciones por relevos y escalonamiento, como nota dominante, a otro en el que sin desaparecer lo anterior las migraciones se realizan directamente hacia los centros urbanos principales. Es manifiesto, asimismo, una mayor dirección de la migración hacia los centros urbanos con los que las comunidades conectan más directamente, limitando el amplio radio de atracción que

---

<sup>111</sup> “Que han perdido su condición estrictamente local, aunque sin disolverse”; Gundermann, Hans. “Sociedad aymara y procesos...” Op. cit.: 2.

ejercía antaño la ciudad de Arica. Tercero, las migraciones tienen hoy en día bastante menos que ver con la producción agropecuaria que antes; como lo indican los cambios ya señalados, se conectan mucho más directamente con otras áreas de actividad en las cuales la relación con lo agropecuario o lo rural no desaparece -con frecuencia es central-, pero se refieren más a funciones de circulación económica que a la producción. Por último, debido a que en algunas zonas rurales se han diversificado las posibilidades de ingresos más allá de la producción agropecuaria, la migración puede entenderse en ciertos casos como la búsqueda de mejores oportunidades de desempeño de actividades por cuenta propia no agrícolas, aunque rurales, y no sólo como la búsqueda de nuevas posibilidades laborales; las fronteras entre lo rural y lo urbano tienden así a hacerse más difusas.

El patrón de desfase temporal de la migración puede ser explicado apelando, por una parte, a la proximidad de las comunidades de valles con las factorías salitreras y con la ciudad de Arica y, a las fluidas relaciones que a través de los mercados de trabajo y productos mantenían con esos sitios. Por otra, al aislamiento no sólo geográfico, sino también social y cultural de los valles ubicados a mayor altura y las comunidades del altiplano. El escalonamiento y relevo es una consecuencia de las posibilidades de instalación abiertas por la migración de campesinos de valles y el interés en asentarse allí por parte de migrantes altiplánicos. Es que con el paso de las décadas las migraciones se hacen más directas y es entendible por el abatimiento de las barreras físicas -que impedían un desplazamiento expedito y fluido de las comunidades con la región-. Cabe recordar que una red caminera para vehículos motorizados se completa en la zona andina sólo a finales de los años sesenta. También, por el derribo de las barreras sociales. En efecto, se rompen las mediaciones que ejercía un sector de población de las comunidades agrícolas sobre las comunidades de altura en su relación con la sociedad regional y los mercados; los miembros de estas empiezan a familiarizarse a través de viajes y de manera indirecta con las ciudades y sus formas de vida y trabajo. Otro tanto podría decirse de las barreras culturales. Como se revisó páginas atrás, una red de escuelas fiscales se completa en la zona también en la década de los sesenta y con ella se generaliza el conocimiento y uso de la lengua castellana. Cubiertos estos requisitos la migración se expande y se focaliza hacia objetivos urbanos y rurales muy determinados.

### **6.3. La dinámica social andina: de sociedades estructuradas en microregiones a sociedades andinas regionalizadas**

Las microregiones de origen colonial terminan por disolverse como referentes de estructuración económica y sociocultural, para dar paso a sociedades cuyo sistema y marcos sociales de experiencia se amplían hasta alcanzar la macroregión norte de Chile. En su interior se reconocen tres configuraciones históricas, importantes recordar. Primero, un momento colonial tardío y republicano inicial, hasta aproximadamente 1850, en el cual la sociedad andina -aymara si se la califica lingüísticamente; "india" si se usa la terminología de la época- se mantiene estructurada en microregiones campesinas. Estas consisten en sistemas de relaciones entre comunidades, especialmente aquellas que por estar situadas en

distintas ecologías de la gradiente altitudinal de los Andes, permiten complementaciones económicas en áreas geográficas definidas. Las comunidades guardarán todavía la fisonomía característica de las comunidades coloniales tardías. Estos espacios socioterritoriales mantenían a su vez, relaciones con empresarios mineros y agrarios de la zona y, con cabeceras políticas y administrativas locales controladas, básicamente por ese mismo segmento criollo. En este trato, se podrían apreciar relaciones como de un colonialismo interno o por lo menos donde se reinstalaban tipos de relaciones de claro origen colonial. Por su parte, la población indígena seguía asumiendo, con toda probabilidad, la idea de un “pacto de dominación colonial”<sup>112</sup>.

Luego, un momento intermedio, aproximadamente entre 1860 y 1940-50, en el cual se reproduce una situación de sociedad andina microregionalizada en algunos aspectos -intercambio complementario entre pisos ecológicos, endogamia comunal, comunidades todavía con capacidad de integración social local, especialmente en las tierras altas-, pero al mismo tiempo intensamente relacionada al ciclo salitrero a través de los mercados de productos campesinos -alfalfa, hortalizas y frutas-, de consumo humano -alimentos, herramientas, implementos del hogar y bienes de prestigio- y de trabajo -como obreros salitreros-. Lo anterior vale para Tarapacá, en tanto que en la zona de Arica esas relaciones se desarrollan con una minería de alta montaña y con el ferrocarril internacional a Bolivia. Los espacios de influencia andina de la economía minera a través del mercado, se desarrollan hasta el máximo posible. La arriería, más fuerte en esta última zona, declina rápidamente a partir de la vuelta de siglo con el desarrollo de los ferrocarriles. Es el período de la transformación de las comunidades, que se prolonga hasta hoy. Con ello, tiene lugar la redefinición del formato republicano inicial<sup>113</sup>.

Por último, un periodo iniciado hace sesenta años, donde las microregiones se disuelven como marco de estructuración social de la sociedad andina, para dar paso a una sociedad andina regionalizada a través de intensas migraciones y formación de espacios económicos y sociales andinos distendidos, ya integrados de manera más plena a la modernización regional. Es un período que se abre con posterioridad a la crisis del salitre, redefiniendo la relación entre campesinado andino y mercados regionales, fuertemente marcada por la acción del Estado como agente del desarrollo económico y, en lo político, por la inclusión social<sup>114</sup>.

La regionalización conlleva un incremento exponencial de complejidad de la sociedad y de los universos de significados que intervienen en la vida social. Se manifiesta en la diversificación de espacios sociales, multiplicación de nexos y relaciones individuales y colectivas, adquieren complejidad las instituciones, emergen nuevos agentes y actores sociales; en el plano simbólico, se manifiesta en la proliferación de referentes de sentido, desarrollo de campos de significado e

---

<sup>112</sup> Gundermann, Hans. “Sociedad aymara y procesos...” Op. cit.: 8.

<sup>113</sup> Ibíd.: 8.

<sup>114</sup> Ibíd.: 8, 9.

incremento sustancial de la producción, circulación y recepción de mensajes en un contexto social más amplio<sup>115</sup>.

## 7. La nueva legislación indígena durante los '90

Con la promulgación de la Ley orgánica Constitucional de Enseñanza LOCE N° 18.962, en la víspera de la asunción del gobierno democrático de Patricio Aylwin, se pone fin a las escuelas de concentración fronteriza<sup>116</sup>.

“Los noventa enfrentan el cierre definitivo de muchos establecimientos por el despoblamiento de estancias y comunidades, producto de migraciones económicas severas, precisamente cuando como nunca antes las innovaciones curriculares son una oportunidad para la población andina regional”<sup>117</sup>.

Las organizaciones aymaras reconocen que a partir de la promulgación de la Ley 19.253 se configura un escenario más democrático para las relaciones entre las “*etnias indígenas*” y el estado nacional. Si bien se rompe, a partir de ella, con las dinámicas de integración-asimilación que históricamente habían caracterizado la acción del Estado, al posibilitar la implementación de un conjunto de iniciativas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos originarios, así como al fortalecimiento de su propia cultura e identidad, resulta claramente insuficiente en lo referido al reconocimiento del carácter pluriétnico del país, al no incorporar el concepto de “*pueblos*”, a la base territorial necesaria para el desarrollo indígena y a los grados de participación política de las comunidades indígenas en la toma de decisiones<sup>118</sup>.

Pero en lo concreto, a partir de la ley indígena N° 19.253, se regularizó el derecho de constitución de al menos “82 comunidades en la macroregión norte de Chile, de las cuales 16 se reconocen para la comuna de Colchane, mientras que 6 corresponden a las inscritas por la comuna de Huará”<sup>119</sup>.

### 7.1. La realidad actual y nuevas demandas

La población aymara del norte de Chile, es mayoritariamente urbana; es decir que reside en sectores urbanos, particularmente en las ciudades de la costa, de desierto y en localidades de la primera región<sup>120</sup> (Ver Mapa N° 5). De acuerdo a la

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*: 9.

<sup>116</sup> González, Sergio. “La escuela chilena... Op. cit.: 112.

<sup>117</sup> *Ibíd.*: 113.

<sup>118</sup> Subgrupo de Trabajo Pueblo Aymara. “Informe Final Preliminar” Op. cit. Arica. 2003.

<sup>119</sup> *Ibíd.*

<sup>120</sup> Según los estudios de los investigadores González, Gundermann y Kessel. (González, Héctor y Hans Gundermann. “Campesinos y aymaras en el norte de Chile”. Serie *Documentos de Trabajo*. Taller de Estudios Andinos. Arica. 1989. Y Kessel van, Johannes. *Holocausto al progreso. Los aymaras de Tarapacá*. Hisbol. La Paz. 1992).





información proporcionada por el Censo de 1992, la población aymara se estima en 48 mil personas<sup>121</sup>. De esta cantidad de población, dos tercios habrían migrado desde su lugar de origen -las altiplanicies ubicadas en el sector fronterizo con Bolivia y Perú-, hacia las ciudades y pueblos del desierto -por ejemplo, Pozo Almonte- o a los puertos costeros más próximos -Arica e Iquique, principalmente-. El tercio restante, mantendría su carácter rural, campesino comunero o minifundista. La mitad de este último sector, seguía habitando la región altiplánica fronteriza y ocupándose principalmente de la ganadería de camélidos, en tanto que el resto se distribuye en pequeños valles y quebradas precordilleranas -bajo los 3.500 m sobre el nivel del mar-, dedicándose al cultivo agrícola dependiente del riego<sup>122</sup>. Lo anterior es fundamental para comprender que los aymaras ya no son ni serán presumiblemente una minoría rural; en contraparte y como segmento de población urbana de la región de Tarapacá, no pueden sino entenderse como una realidad urbana<sup>123</sup>.

Por otra parte, uno de los problemas más graves que afecta a las comunidades aymara del altiplano, es la privatización y pérdida de sus aguas ancestrales en virtud del Código de Aguas (DFL N° 1.222) dictado por el régimen militar en el año 1981. La aplicación de este Código en la zona durante esos años, permitió el desarrollo de un proceso de apropiación de las aguas ancestrales de los aymaras por parte de compañías mineras, privando a sus comunidades de este recurso vital para el desarrollo de sus actividades agrícolas, provocando impactos ecológicos en el desecamiento de bofedales y acentuando la migración de sus habitantes<sup>124</sup>.

Las sucesivas políticas de chilenización que ignoraron el reconocimiento étnico, han afectado profundamente a la sociedad aymara, tanto en el ámbito cultural como económico. En la actualidad, producto de este proceso es posible distinguir dos segmentos diferenciados entre los aymaras que aún habitan las zonas rurales:

a) Pastores agricultores del altiplano que trabajan en forma independiente y cuyo vínculo con el mercado regional es muy débil o prácticamente inexistente. Ellos tienen un arraigo a su identidad cultural e instituciones tradicionales; se encuentran asentados en pequeños caseríos y poblados dispersos, y conservan algunas funciones económicas y sociales comunitarias.

b) Campesinos, pequeños propietarios agrícolas, parceleros de valles: su producción agrícola está más vinculada a los mercados regionales y entre ellos se relacionan por lazos parentales. Se encuentran localizados en poblados, con una interacción de vecindad y con acceso a mayores ingresos monetarios<sup>125</sup>. Estos agropastores andinos, tienen parcelas bajo riego y terrenos de secano en

---

<sup>121</sup> Aylwin, José. "Pueblos Indígenas de Chile. Antecedentes Históricos y Situación Actual". Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de La Frontera. *Serie Documentos* N° 1. Temuco. 1997. p. 7.

<sup>122</sup> Dominique Hervé y Antonia Urrejola, "La Legislación Indígena ..." Op. cit.: 10.

<sup>123</sup> Gundermann, Hans. "Sociedad Aymara y procesos..." Op. cit.: 11.

<sup>124</sup> Dominique Hervé y Antonia Urrejola, "La Legislación Indígena ..." Op. cit.: 9.

<sup>125</sup> *Ibíd.*: 11.

propiedad individual, mientras que en uso comunal comparten los pastizales pertenecientes a cada una de las comunidades y de usufructo de todas las familias<sup>126</sup>.

Finalmente y en palabras del Pueblo Aymara,

“El proceso de desarrollo del Estado de Chile, se basa en ideas como el crecimiento, la competencia, la acumulación de capital, la incorporación de tecnologías y el manejo de información. Si bien algunos hermanos han logrado incorporar algunas de estas ideas, la mayoría de ellos que se mantienen en sus comunidades de origen, son personas de edad vinculadas a prácticas tradicionales de cultivo de la Pachamama. Para nosotros el concepto de desarrollo occidental, con cualquier apellido que quiera ponerse no refleja nuestro pensamiento como Pueblo Aymara. Preferimos hablar de la “Suma Qamaña”, el “vivir bien” en armonía. Esta idea es igual a la sumatoria crecimiento material, más crecimiento espiritual, más gobierno de los ecosistemas<sup>127</sup>.”

---

<sup>126</sup> *Ibíd.*: 10.

<sup>127</sup> Subgrupo de Trabajo Pueblo Aymara. “Informe Final Preliminar” Op. cit.: 24.